

Estrategias de Construcción de Resiliencia en Familias Víctimas de Femicidio

Jairo Alejandro Obando Obando

María Fernanda Rodríguez Ramírez

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Magíster en
Asesoría Familiar.

Directora: María Irene Victoria Morales. Esp. Mg. PhD.

Investigadora en la línea Memorias, Cultura y Convivencia Social del grupo

BITACUS

Pontificia Universidad Javeriana de Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias sociales

Departamento de Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar

2025

Contenido

Introducción	3
Método	14
Diseño	15
Participantes	16
Criterios de inclusión.....	17
Criterios exclusión.....	17
Categorías de análisis	17
Instrumento.....	24
Procedimiento.....	25
Consideraciones éticas	28
Resultados	29
Conclusiones	55
Referencias	57
Anexos	68
Anexo A	68

Introducción

Cuando se habla de feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, (Bernáldez y Rodríguez, 2023) es decir por los roles que le han sido asignados por su género, este acto es en su mayoría de veces realizado por personas que tiene un vínculo cercano con la víctima, ya sean parejas o exparejas sentimentales, familiares o amigos cercanos y en algunos casos, el agresor puede llegar a ser una persona desconocida para la víctima. (García y Franco, 2018).

Diana Russel es la primera persona en incorporar el termino en el ámbito político en el Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en el año 1976, donde señalo que las mujeres son sometidas a múltiples formas de violencia por parte de los hombres tanto dentro como fuera del matrimonio con el objetivo de establecer un estatus de poder por medio de la fuerza; esta puede ser física dada las predisposición en general de los hombres a superar a las mujeres en fuerza física así como de otras formas de violencia. La autora señala en dicha conferencia que la disposición de los hombres a ejercer la violencia afecta todas las relaciones entre hombre y mujeres y que en términos políticos el ejercicio de la violencia física como del abuso sexual tienen consecuencias similares dado que infunden un miedo sobredimensionado a la muerte y ambas pueden terminar en el feminicidio. A su vez, el termino feminicidio fue inventado por primera vez por Carol Orlock (no publicado) para darle nombre al hecho de que las mujeres son asesinadas por ser mujeres y lo usa con sentido político por primera vez Diana Russell para afirmar que se trata de una política sexual del asesinato que inicia históricamente desde la quema de brujas hasta el asesinato de mujeres por “honor” en la historia más reciente (Russell & Van de Ven, 1990). Es hasta 1992 que el trabajo de Radford y Russell desarrolla la definición política del feminicidio donde las autoras lo describen como “el asesinato misógino de las mujeres a manos de hombres” (p. 3). Según estas autoras, el feminicidio implica el asesinato de mujeres por motivos misóginos, perpetrado no solo por familiares, sino también por desconocidos que imponen su voluntad sobre ellas. En este sentido, Radford y Russell (1992) afirman que el feminicidio “es la forma más extrema de terrorismo sexista,

motivada por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre una mujer” (p. 15).

En el contexto latinoamericano, la mexicana Marcela Lagarde inspirada en los textos de Russell propone el termino feminicidio para dar nombre al asesinato de mujeres y niñas que ocurría en México analizando no solo el contexto de violencia masculina sino también la situación jurídica de las mujeres y su ausencia de perspectiva de género. Lagarde (2006) refiere que el feminicidio son todas las conductas violentas contra las mujeres por ser mujeres y añade que es ejercida por hombres en una posición de supremacía sobre mujeres en condición de subordinación y exclusión. Resultado de esta lucha fue la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el planteamiento no solo del término feminicidio dentro de la ley sino también el de violencia feminicida como el conjunto de condiciones de violencia que pueden concluir en el feminicidio incluyendo la dimensión institucional dentro de la definición (Lagarde, 2006).

Para el escenario Colombiano el 4 de marzo del 2015, la corte suprema de justicia dicta la primera sentencia que reconoce el feminicidio por un caso de una mujer víctima de violencia machista, reconociendo que dicha mujer se encontraba en un estado de subordinación y tomando como antecedentes los casos mexicanos a partir de los que se establece el feminicidio como delito en México dando lugar al agravante 11 del artículo 104 del código penal colombiano; posteriormente en julio del 2015 se sanciona la ley 1761 o Ley *Rosa Elvira Celys* en memoria de esta mujer víctima de feminicidio y con el objetivo de tipificar el feminicidio como un delito autónomo que añade al código penal el artículo 104A y eliminando el agravante 11 (Huertas y Jiménez, 2016). En este artículo se tipifica el feminicidio “cuando la muerte de la mujer se produce por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género o cuando se presentan circunstancias agravantes” (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Las sentencias C-297 y C-539 de 2016 de la Corte Constitucional analizaron este artículo, ratificando la validez del delito y exequible la expresión “por su condición de ser mujer” (Corte Constitucional de Colombia, 2016a), también declarando exequible el literal <e> del artículo 2, donde se plantea que la violencia de género es el contexto que permite determinar la intencionalidad

del agresor, es decir: asesinar por motivos de género (Corte Constitucional de Colombia, 2016b).

Finalmente, el Código Penal Colombiano (Congreso de la República de Colombia, 2015, art. 104A) establece que se requieren los siguientes antecedentes para configurar el delito de feminicidio:

- a) Tener o haber tenido una relación familiar, íntima o de convivencia con la víctima, de amistad, de compañerismo o de trabajo, y ser perpetrador de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial que antecedió el crimen contra ella.
- b) Ejercer sobre el cuerpo y la vida de la mujer actos de instrumentalización de género o sexual, o acciones de opresión y dominio sobre sus decisiones vitales y su sexualidad.
- c) Cometer el delito en aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer, expresado en la jerarquización personal, económica, sexual, militar, política o sociocultural.
- d) Cometer el delito para generar terror o humillación a quien se considere enemigo.
- e) Que existan antecedentes o indicios de cualquier tipo de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar por parte del sujeto activo en contra de la víctima, o de violencia de género cometida por el autor contra la víctima, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no.
- f) Que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad de locomoción, cualquiera que sea el tiempo previo a la muerte de aquella.

Haciendo una aproximación al panorama de la violencia contra las mujeres se documenta que se trata de un problema global, y las tasas en América Latina son particularmente elevadas, ubicándose como la segunda más alta, solo por debajo de África —(OMS, 2013). En Colombia, determinar el alcance real de esta problemática resulta complicado debido a la falta de sistemas integrados de reporte; sin embargo, diversos estudios posicionan al país en segundo lugar a nivel mundial en crímenes contra mujeres, con un aumento notable en los casos entre los años 2000 y 2006, siendo solo superado por Chipre (ONU, 2011). Según los datos registrados por el instituto

nacional de salud, en el primer semestre del 2024 se presentaron 66.621 casos de violencia de género donde el 75.6% fueron en contra de la mujer, la primera ciudad con más casos reportados es Bogotá con 14.427 casos y Cali en cuarto lugar con 3.177 casos (Instituto Nacional de Salud, 2024).

Cifras reportadas por el instituto colombiano de medicina legal y forense en su informe anual más actual reporta que para el año 2023 1.012 mujeres fueron víctimas de homicidio de las cuales el 27.64% se tipificaron como presunto feminicidio, siendo el grupo de mujeres entre los 25 y 29 años el de mayor número de casos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2024). Estas cifras alarmantes muestran como el panorama de la violencia contra la mujer se ve altamente permeado por la violencia sexual, y porque esta es tan relevante al momento de hablar de feminicidios. Estas cifras muestran la realidad a la que se tienen que enfrentar las mujeres en Colombia, en la que son vulnerables ante los distintos tipos de violencias, ejercidas por los hombres con los que se relacionan a diario en sus diferentes contextos, debido a las creencias históricas en las que se ha concebido a la mujer como propiedad del hombre y que este tiene derecho a decidir sobre ellas y sus cuerpos (Benavides et al., 2023)

En la actualidad, a partir de las diferentes luchas generadas por los movimientos feministas ha sido posibles obtener y generar más información sobre esta problemática, lo que ha permitido ampliar el panorama y cuestionarse un poco más sobre los roles que socialmente, han sido establecidos para los hombres y mujeres y como estos llevan a naturalizar diferentes actos de violencia, lo que se puede denominar violencia de género (Ayala, 2021). El concepto de violencia de género se refiere a los actos que vulneran la dignidad de una persona o grupo debido a su género. Esta violencia tiene su origen en la desigualdad estructural de género, el abuso de poder y la existencia de normas sociales perjudiciales. Por ello, el término se emplea principalmente para enfatizar cómo las desigualdades de poder basadas en el género sitúan a

mujeres y niñas en una posición de mayor riesgo frente a diversas manifestaciones de violencia. (ONU Mujeres, 2024). Si bien a partir de los hallazgos obtenidos en la búsqueda bibliográfica se encuentra que la violencia sexual es un común al momento de hablar sobre violencia de género, ya que, los actos sexuales violentos hacia la mujer pretenden ser una muestra de poder y de dominación ante el cuerpo y la forma en la que se relacionan los hombres con construcciones sociales machistas y misóginas, se encuentra que en la mayoría de los casos de feminicidio se presentó con antelación algún acto de violencia sexual hacia la mujer y como estos han venido permeando la sociedad y los estereotipos sobre cómo debe comportarse un hombre frente a una mujer en ámbitos sexuales. (Benavides et al., 2023; García y Franco, 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) define la violencia sexual como:

—Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo, la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.2).

Si bien no todos los feminicidios tienen por antelación un acto sexual, este sí hace parte fundamental de la violencia a la que son sometidas las mujeres por el género masculino. Es pertinente profundizar en que es un acto cometido por familiares y personas cercanas a la víctima (CMP Flora Tristán, 2010, p.103) lo que lleva a querer indagar sobre los procesos de resiliencia a los que se enfrentan estas familias ante la pérdida de un ser querido a manos de otro familiar, por establecer relaciones a partir del abuso de poder y creencias machistas.

La resiliencia como concepto ha generado gran interés en diferentes campos de estudio por los efectos deletéreos del trauma, pero también por la capacidad de sobreponerse a la adversidad que personas y familias han logrado (Becoña, 2006). Existen diferentes definiciones como concepto, para este trabajo se toma la definición propuesta por Garmezy

(1991) que la define como la capacidad de recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante (p.459).

Puesto que esta definición se acerca de igual forma al concepto de resiliencia familiar, que sería clave para el estudio de los procesos de resiliencia que ejecutan las familias donde se ha presentado un feminicidio.

Para empezar a hablar de la resiliencia familiar y su necesidad frente al feminicidio, es pertinente definir el concepto de familia. El artículo 42 de la Constitución Política colombiana considera a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos. Para autores como Gutiérrez (como se cita en Pachón, 2005) la familia es la célula básica de la sociedad como para el individuo en particular.

La familia es el grupo primario, donde el ser humano desde el nacimiento se encuentra inmerso en ella, desarrollando las habilidades necesarias para la vida social (Bezanilla y Miranda, 2013). En este sentido, según Walsh (2003) —La resiliencia familiar es la capacidad de las familias para soportar y resurgir desde la adversidad con más recursos y fortalezas‖ p.3.

El proceso involucra mecanismos de adaptación mediante la transformación de las relaciones y el crecimiento y desarrollo positivo de la familia mediante experiencias adversas. Existen numerosos estudios que evidencian que las familias y parejas a través de periodos de adversidad salen fortalecidas en sus relaciones y propósitos de vida, ganando habilidades para afrontar futuros retos (Walsh, 2016).

Ahora, los ejemplos de adversidad son eventos traumáticos como el feminicidio que generan un cuadro descrito como duelo. El luto y duelo son procesos universales que involucran aspectos emocionales, somáticos, cognitivos y comportamentales en respuesta al

uso de estrategias para lidiar y entender el evento estresor (Stroebe et al., 2017). La mayoría de las personas logra restablecer su funcionamiento, sin embargo, un número significativo de personas puede prolongar dicha sintomatología (Payás-Puigarnau, 2024). Así mismo, en el caso del feminicidio, autores describen que los procesos de duelo son más difíciles por la limitación de ritos como el funerario necesario para un cierre, por ejemplo, En los casos de desaparición forzada o involuntaria, cuando no se ha recuperado el cuerpo de la persona, las familias enfrentan la imposibilidad de realizar un funeral o un rito de despedida tradicional. Estos procesos de duelo modifican los sistemas familiares y como se relacionan. (Villanueva-Coronado et al., 2022).

Las relaciones familiares se pueden definir, según Rivera y Andrade (2010) como las interconexiones entre cada integrante donde se incluye la percepción que cada uno tiene sobre la unión familiar y las herramientas del sistema para afrontar dificultades y situaciones de cambio, así como para expresar emociones y normas de convivencia. De igual forma la dinámica familiar es el clima relacional que se establece entre los integrantes de las familias y permanece en equilibrio inestable y complejo (Sánchez et al., 2015).

Estas relaciones y las dinámicas familiares se alteran cuando las familias experimentan un feminicidio, porque se presenta una reestructuración de roles de género, dinámica familiar, alteraciones en las pautas de crianza, en el proyecto de vida personal y familiar, en la que se pretende que los miembros de la familia logren ejercer las funciones realizadas por la mujer que ya no es parte del hogar, lo que conlleva aumentar las necesidades económicas, disolver el núcleo y los hijos de la pareja disuelta terminan en hogares de acogida o con familia extensa donde otros miembros asumen la figura paterna o materna, generando desestabilización de la familia por la aparición de nuevas necesidades económicas (Zafra et al., 2020).

Al feminicidio tratarse de un asesinato cometido por una persona cercana o familiar de la víctima conlleva que los procesos de aceptación y duelo sean diferentes, (Eth y Pynoos, 1994), ya que requiere una mayor resiliencia por parte de los familiares para aceptar la pérdida y para reorganizar las dinámicas y relaciones familiares, pues el rol que ocupa la mujer en la familia tradicional colombiana es fundamental, va desde el cuidado, los quehaceres del hogar hasta el rol de proveedoras en muchos casos (Viveros y Arias, 2006).

A partir de la búsqueda detallada de investigación que se realizó respecto a los procesos de resiliencia en las familias víctimas de feminicidio, se encontraron diferentes investigaciones con interés en abordar el feminicidio y las consecuencias que este trae para sus familias en especial para los hijos que quedan en orfandad. (Alisic, 2015; 2017).

Esto, lleva a reconocer inicialmente los hallazgos encontrados por los autores (Sanz et al., 2016). Quienes lograron identificar que en el periodo 2010-2011 en España, aproximadamente una de cada cuatro mujeres asesinadas había presentado una denuncia contra su agresor. Entre las mujeres denunciadas y asesinadas, el 54% tenía vigente una medida penal de protección en el momento del asesinato.

Autores como (Bernáldez et al., 2023). Muestran que las consecuencias psicosociales en las víctimas de feminicidio son: el deterioro en el proyecto de vida de las personas, lo cual fractura la identidad de los participantes, obligándoles a adoptar nuevos roles para el mantenimiento del sistema familiar. De igual forma los autores (Alisic et al., 2017), lograron concluir que la exposición previa a negligencia, maltrato y violencia de pareja en el hogar constituye un factor de riesgo tanto para problemas de salud mental como para la perpetración de violencia en el futuro.

Por otra parte, los profesionales (Alisic et al., 2018), encontraron que algunas de las consecuencias significativas en la vida de los menores después del homicidio, son la capacidad de los niños para tomar sus propias decisiones sobre aspectos clave de su vida.

Por otro lado, refuerza la necesidad de explorar estos puntos de vista, ya que es poco probable que nuestras expectativas sobre las necesidades o perspectivas de un niño sean precisas sin preguntarles directamente. Los hallazgos actuales contribuyen a la inclusión de las voces de los niños sobre aspectos altamente sensibles y complejos de su vida después del homicidio de sus padres. Otros autores como (Ferrara et al., 2015), se vieron interesados en conocer sobre qué futuro tienen los hijos de las mujeres asesinadas por feminicidio, encontrando que ha prestado poca y escasa atención a los niños cuyas madres fueron asesinadas. Para los equipos de psiquiatría infantil estos son casos difíciles y pocas personas tienen experiencia trabajando con estos niños durante su vida profesional, ahondando temas cómo, dónde deben vivir los niños y con quién, si deben asistir al funeral o ver a su padre en prisión son cuestiones que requieren consideración y discusión.

Por otra parte, esta búsqueda de antecedentes llevó a encontrar como se ven involucrados diferentes actores sociales en esta problemática, como en el caso de la investigación realizada en Colombia por Ayala (2021). En la cual se puede evidenciar como el movimiento feminista, trabajó en búsqueda de erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres, exigiendo justicia y protección por parte del Estado para las mujeres víctimas. En este punto, el movimiento se complementó con las acciones colectivas que dan paso a la ejecución, estrategias y desarrollo de alianzas para lograr sus objetivos y obtener unos resultados para el beneficio de las mujeres no solo en Bogotá, sino en toda Colombia.

La investigación de (Zafra et al., 2020), analiza las repercusiones del feminicidio en las necesidades de los hijos y familiares de las mujeres asesinadas encontrando falta de investigaciones que se enfoquen en las consecuencias del feminicidio, puesto que las intervenciones en dichas familias terminan en polivictimización, sin embargo, no hablan de resiliencia, esto es similar a lo encontrado por (Boira et al., 2017), quienes refieren que existen condiciones como la cultura patriarcal y la falta de recursos que apoyen a las

víctimas, lo que resulta en revictimización, pero igual que en el estudio anterior, no se trabaja para ser resilientes frente a este fenómeno. Del mismo modo, Tarabih y Arnault (2024) refieren que sobrevivientes de feminicidio encuentran estrategias de resiliencia al conectar con otros, buscar ayuda y sentirse apoyadas en su comunidad, al igual que cuidar a otras mujeres víctimas.

Resultados similares a los reportados por (García et al., 2021), quienes encuentran que las redes de apoyo de las víctimas facilitan la resiliencia así como trabajar en su autoestima, independencia y estrategias de afrontamiento; sin embargo, habla de mujeres sobrevivientes y no de sus familias; esta postura guarda relación con lo sugerido por Jaramillo-Moreno y Cuevas (2020) quienes concluyen que es necesario investigar sobre resiliencia familiar en el contexto de las familias latinoamericanas por tener unos contextos socio demográficos más violentos y donde sus familias se verían mayormente beneficiadas.

Hay pocos estudios que aborden el feminicidio en Colombia y los encontrados en la búsqueda de la literatura son de caracterización epidemiológica como el de (Benavides et al., 2023). A la fecha no se han encontrado estudios en Colombia que aborden los contextos de las familias después de un evento como el feminicidio, ni que indague sobre los recursos y herramientas para la construcción de la resiliencia frente a este fenómeno.

Al revisar las recomendaciones de los autores de las investigaciones mencionadas anteriormente, sugieren la importancia de estudiar a los niños víctimas de feminicidio para saber qué sucede con ellos cuando crecen y sus proyectos de vida, que orientaciones psicológicas son las más oportunas en este tipo de casos, de igual forma recomiendan indagar y profundizar respecto a la relación filial entre padres e hijos cuando el progenitor es el victimario para entender que pueden afectar al desarrollo de niños y su salud mental. Sin embargo, poco se ha encontrado sobre los procesos de resiliencia por los cuales deben de

atravesar el grupo familiar durante el proceso de duelo. Por lo cual se cuestiona. ¿Cómo se reconstruye la familia como sistema ante la experiencia de feminicidio?

Para ello se propone identificar que practicas asertivas emplearon las familias para sobrellevar la perdida por feminicidio, reconocer cuales son las principales redes de apoyo a las que acuden las familias ante este hecho e identificar como se transforma la dinámica familiar ante este suceso cuando el hogar existen menores de edad.

Se presume que los feminicidios, al generar un profundo impacto social, han motivado a los movimientos feministas a visibilizarlos a través del activismo. En este contexto, el activismo podría desempeñar un papel tanto positivo como negativo: por un lado, puede ser una herramienta de resiliencia, mientras que, por otro, podría influir de manera desfavorable en los procesos de duelo de las familias afectadas. Otras herramientas clave en este proceso son los espacios de intervención terapéutica, la obtención de justicia y los grupos de apoyo.

Se considera que el área temática de esta investigación sobre procesos de resiliencia en familias víctimas de feminicidio se centra en comprender cómo estas familias enfrentan y superan las adversidades después de la pérdida de un ser querido debido a la violencia de género.

Por lo anterior, se contempla el semillero de parentalidad, vulnerabilidad social y convivencia social de la facultad de humanidades y ciencias sociales que puede contribuir positivamente a esta investigación, ya que, se centra en tener una mirada crítica con respecto a lo que se desea investigar, de igual forma el grupo de investigación de bienestar, trabajo cultura y sociedad, ya que pretende investigar la transición de los seres humanos en las diferentes etapas del ciclo vital relacionadas con sus potencialidades y problemáticas, para diseñar e implementar procesos de evaluación, diagnóstico e intervención que fortalezcan el tránsito positivo e integrador de personas.

Método

El enfoque de investigación seleccionado es cualitativo, puesto que el problema de investigación está constituido de un hecho o proceso social específico que se construye desde un determinado análisis conceptual delimitado, para abordarlo en profundidad con el fin de su comprensión integral y global (Neiman Y Quaranta, 2006). Adicionalmente, el diseño es un medio para explorar los significados que las personas atribuyen a dicho problema social. Por medio de datos que se recopilan directamente en el participante y su entorno y por medio del análisis de estos que se elabora desde lo particular hacia lo universal, donde el investigador interpreta el contexto y el significado de los datos recolectados (Creswell, 2009):

La investigación cualitativa permite reconocer que no existe una única verdad, invita a reconocer en cada sujeto y sus familias unas realidades diferentes a partir de sus experiencias de vida; en este caso ayuda a conocer como las familias logran reconstruirse después de la experiencia de feminicidio. El paradigma interpretativo contribuye a esta investigación, ya que busca comprender experiencias humanas en relación con su contexto, compartiendo significados con los investigadores buscando comprender la realidad describiendo el hecho por medio de una rigurosa descripción contextual (Ricoy, 2006).

A partir de una revisión bibliografía respecto a las consecuencias o cambios en las familias víctimas de feminicidio, se encuentra la importancia de estudiar a los niños hijos de víctimas de feminicidio para saber qué sucede con ellos cuando crecen, que sucede con sus proyectos de vida, qué orientaciones psicológicas son las más oportunas en este tipo de casos, de igual forma recomiendan indagar y profundizar respecto a la reorganización familiar cuando el progenitor es el victimario para entender cómo pueden afectar al desarrollo de los niños y a su salud mental. Sin embargo, poco se ha encontrado sobre los

procesos de resiliencia por los cuales deben de atravesar las familias durante el proceso de duelo.

Diseño

Se empleó el diseño de estudio de caso, ya que permitió profundizar en los individuos y sus familias de forma específica para conocer como logran reconstruirse ante la experiencia del feminicidio.

Según Enrique y Barrio (2018): —La investigación basada en el estudio de caso pertenece al paradigma cualitativo interpretativo en tanto que la realidad es construida por las personas que están involucradas en la situación que se estudia.‖ (p.4). Adicionalmente, no es un método que busca generalizar, sino comprender e interpretar los eventos o situaciones que se estudian (Enrique y Barrio, 2018); toma fuerza la capacidad del método de particularizar y profundizar en el conocimiento del caso a estudio que en extrapolar los resultados de este (Neiman Y Quaranta G, 2006).

Adicionalmente, se centra en explorar en profundidad un proceso de uno o más individuos (Stake, 1995). El autor Yin (1994), señala que el estudio de casos es una investigación empírica que estudia un fenómeno dentro de su contexto. Se considero que el tipo más apropiado es el tipo 4 que propone diseños para múltiples casos cuyo contenido se considera una subunidad en el sentido de que cada familia es un sistema único en un contexto particular (Jiménez y Comet, 2016).

Un estudio de caso puede estar constituido por un hecho o proceso social que se construye desde un hecho parcial y subjetivo que se tiende a focalizar en un número limitado de hechos para abordarlos con profundidad para una comprensión completa del contexto (Neiman Y Quaranta G, 2006). El objetivo es comprender, explicar y describir un evento único de la manera más detallada posible (Enrique y Barrio, 2018). Busca la profundización y el conocimiento del caso y no la generalización de resultados o teorías por

encima del mismo caso (Blasco, 1995). Se trata de la elección de un evento (feminicidio) para ser estudiado (Neiman Y Quaranta G, 2006); proporciona un mecanismo de análisis de problemas de la vida real obteniendo nuevas perspectivas de objeto de análisis (Enrique y Barrio, 2018).

El caso o muestra es intencional siguiendo los intereses conceptuales del investigador, escogiendo el caso por ser una expresión de un problema social (Neiman Y Quaranta G, 2006) como en este caso en particular el feminicidio. El método tiene como objetivo construir teoría para interpretar y explicar la vida y organización social. (Dooley, 2002; Eisenhardt, 1989) abordando fenómenos actuales en los contextos específicos en los que ocurren respondiendo preguntas de —¿cómo?‖ y —¿por qué?‖ (Neiman Y Quaranta G, 2006) sin generalizar, sino conocer de manera exhaustiva, permite estudiar al detalle un tema desde perspectivas amplias (Enrique y Barrio, 2018).

El diseño de caso múltiple permite comparar resultados empíricos basándose en la comparación de los resultados y extenderlos hacia otros eventos con condiciones similares para elaborar explicaciones y teoría (Neiman Y Quaranta G, 2006); en este caso se planteó el estudio de dos familias, con el objetivo de establecer similitudes y diferencias.

Los procesos de análisis de la información se basan en la comparación para obtener conclusiones; por diferencia o por similitud pueden aplicarse al contexto de la pregunta de investigación con el objetivo de encontrar causas de igualdad o semejanza al compararlos unos con otros. (Neiman Y Quaranta G, 2006).

Participantes

Teniendo en cuenta lo anterior, los participantes para esta investigación se seleccionaron basados en criterios específicos, como lo son: Familias víctimas de feminicidio, que estén atravesando un proceso de duelo de mínimo un año, que no cumplan con criterios de duelo patológico definido por Horowitz (1980) como aquel que se

intensifica generando conductas mal adaptativas o que no logra desarrollar herramientas para avanzar en el proceso. Dentro de sus miembros contar con la presencia de un menor de edad y firmar el consentimiento informado para su participación (ver anexo c) y que logre completar en su totalidad con la entrevista y metodología de estudio. Se implemento la técnica de entrevista semiestructurada para este tema en específico (Angrosino, 2012) con intención de realizar una entrevista a profundidad según la apertura que brinde el informante (Ortí, 1998).

Criterios de inclusión

Familias que sean víctimas de feminicidio, proceso de duelo de mínimo un año, no cumplan con criterios de duelo patológico por Horowitz (1980), que cuenten con un menor de edad integrante del grupo familiar, que firmen el consentimiento informado para su participación y que logre completar en su totalidad con la entrevista y metodología de estudio.

Criterios exclusión

Se excluyeron casos de familias en las primeras etapas del proceso de duelo, que cursen con duelos patológicos. Asimismo, aquellos que hayan desarrollado patología en la esfera mental o con conductas mal adaptativas secundarias al feminicidio. No se incluyeron a los menores de edad sin el consentimiento informado de sus tutores legales u otras personas que se encuentren en procesos administrativos de restablecimiento de derechos activos por ser sujetos de protección especial.

Categorías de análisis

Categorías	Subcategoría	Preguntas posibles
Definición-autor	Definición-autor	Motivadoras
Violencia de genero	Feminicidio	¿Qué nombre le

<p>La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza, principalmente, para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. (ONU Mujeres, 2011).</p>	<p>Cuando se habla de feminicidios se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, (Bernáldez y Rodríguez, 2023) es decir por los roles que le han sido asignados por su género, este acto es en su mayoría de veces es realizado por personas que tiene un vínculo cercano con la víctima, ya sean parejas o exparejas sentimentales, personas familiares o amigos cercanos y en algunos casos el agresor puede llegar a ser una persona desconocida para la víctima. (García y Franco, 2018).</p> <p>El concepto de feminicidio se encuentra dentro de esta investigación como una de las categorías de análisis principales y</p>	<p>daría a lo que paso?</p> <p>¿Cómo interpretan el suceso?</p> <p>¿Qué piensan respecto a lo ocurrido?</p> <p>¿La víctima en algún momento comentó lo que estaba viviendo? ¿Se había presentado alguna situación de violencia anteriormente en el hogar?</p> <p>¿Se esperaban que esto fuera a suceder?</p>
---	--	--

	<p>para su definición nos identificamos con el concepto de la autora Diana Russell (2008). Quien lo define como el asesinato misógino de las mujeres a manos de hombres.</p>	
<p>Duelo</p> <p>El fallecimiento de un ser amado puede ser pensado como —una situación de estrés que excede las posibilidades de respuesta psicológica disponible y, por tanto, compromete la salud y el bienestar de la persona afectada, que necesita desarrollar nuevas estrategias de afrontamiento más complejas (Payás et al., 2010).</p>	<p>Duelo familiar</p> <p>Proceso en el cual, las interpretaciones individuales que cada miembro del sistema realiza, serán incorporadas a los patrones de interacción familiar (Moos, 1995). Es así como el funcionamiento nuclear familiar se ve perturbado tras la pérdida de uno de los miembros de su sistema, dando lugar a reacciones de duelo familiar específicas, las cuales se manifiestan en los modos en</p>	<p>¿Qué ha pasado después de la pérdida?</p> <p>¿Cómo se significa la pérdida para cada miembro a nivel emocional? c/u?</p> <p>¿Considera que su vida ha cambiado en algo después de la pérdida? C/U</p> <p>¿Qué emociones le genera la forma en la que falleció?</p> <p>¿Cómo recuerda a la persona que falleció?</p> <p>¿Llora frecuentemente al recordar la persona? ¿O cuándo la</p>

	<p>que una familia lidia con los cambios en sus patrones interaccionales y con los cambios del clima emocional del sistema (Moos, 1995). Para ello, los miembros de la familia deberán enfrentar desafíos para restablecer el sentido interno y equilibrio dejado tras la pérdida.</p>	<p>recuerda lo hace desde la tristeza o con emociones positivas?</p> <p>¿Qué haces cuando recuerdas a la persona que falleció? (acción).</p> <p>¿Se ha hecho algún rito o ceremonia de despedida?</p> <p>¿Al interior del hogar se mantienen ritos o ceremonias para afrontar la pérdida?</p> <p>¿Hablan de cómo se sienten al respecto con los demás miembros de la familia?</p> <p>¿Si pudiera describir lo que sucedió en una sola palabra cual usaría?</p> <p>¿Cree que necesita algún apoyo u orientación para continuar afrontando este proceso?</p>
Resiliencia		¿Han tenido

<p>familiar</p> <p>En este sentido, —la resiliencia familiar es la capacidad de las familias para soportar y resurgir desde la adversidad con más recursos y fortalezasl (Walsh, 2003). El proceso involucra mecanismos de adaptación mediante la transformación de las relaciones y el crecimiento y desarrollo positivo de la familia mediante experiencias adversas. Existen numerosos estudios que evidencian que las familias y parejas a través de periodos de adversidad salen fortalecidas en sus relaciones y propósitos de vida, ganando habilidades para afrontar futuros retos (Walsh, 2016).</p>		<p>acompañamiento de profesionales en este proceso? - ¿siente que este le ha sido útil?</p> <p>¿Han participado en grupos de apoyo?</p> <p>¿Cuándo se siente abrumado por lo que sucedió que hace o a quien recurre?</p> <p>¿Ha empleado un nuevo pasatiempo desde lo sucedido?</p> <p>¿Considera que sus creencias religiosas le han sido útiles para enfrentar la pérdida?</p> <p>¿Qué personas, instituciones o actividades le han contribuido para afrontar este proceso?</p> <p>¿Cómo cree usted que su familia ha logrado sobrellevar esta situación?</p> <p>¿Cuándo la familia</p>
--	--	---

		ha atravesado situaciones complejas a quien acuden?
<p>Dinámica familiar</p> <p>Experiencias, prácticas y vivencias determinadas por roles, autoridad, comunicación, relaciones afectivas, normas y límites. La dinámica familiar es el clima relacional que se establece entre los integrantes de las familias, es móvil y permanece en un equilibrio inestable y complejo (Sánchez et al., 2015).</p>	<p>Relaciones</p> <p>afectivas: disposición para crear lazos de simetría y cercanía. Sistema de relaciones que permite el desarrollo de la identidad y la autonomía de los miembros (Agudelo, 2005)</p> <p>Roles: función de cada miembro determinado por un sistema social; papeles o tareas que se llevan a cabo de manera individual o colectiva, usualmente distribuidos a razón del género (Sánchez et al, 2015)</p> <p>Autogestión:</p>	<p>¿Cuál es la rutina del día a día?</p> <p>¿Cómo ha cambiado esta rutina?</p> <p>¿Cómo se constituye en el momento el núcleo familiar?</p> <p>¿Qué labores dentro del hogar realiza cada uno de los miembros?</p> <p>¿Estas labores han cambiado después de la pérdida?</p> <p>¿Qué actividades realizan en familia?</p> <p>¿Cuál es el objetivo/meta/propósito más cercano que tienen como familia?</p> <p>¿Cómo se demuestran afecto?</p> <p>¿Cómo resuelven las diferencias del día a día?</p>

	<p>capacidad para organizar, planificar y tomar decisiones. (Bernáldez y Rodriguez, 2023)</p> <p>Proyecto de vida: perspectiva sobre el futuro, objetivos y propósitos que guían las decisiones de las personas. (Bernáldez y Rodriguez 2023)</p> <p>Comunicación: forma de construcción social que se da entre las familias que facilitan las interacciones. (Beach, 2014) capacidad que tiene la familia para influir sobre cada uno de los miembros, permite el acercamiento directo entre cada uno de estos. (Viveros y Arias, 2006)</p>	<p>¿En la cotidianidad se destinan momentos especiales para dialogar?</p> <p>¿Al interior de la familia se habla sobre los problemas, dificultades, temores o logros que tiene cada uno?</p> <p>¿Considera importante reconocer los sentimientos y pensamientos de sus familiares?</p> <p>¿Cómo ha afectado la perdida positiva o negativamente al hogar?</p> <p>¿Cree usted qué su familia sigue siendo la misma después de lo que paso?</p> <p>¿Cree qué su familia podría mejorar en algún</p>
--	--	---

		aspecto?
--	--	----------

Instrumento

Se recurrió a la técnica de Entrevista semiestructurada (Ver anexo a) con el objetivo de orientar la entrevista para obtener respuesta sobre las categorías de análisis propuestas. Sin embargo, con la posibilidad de realizar entrevista en profundidad en caso de que la entrevista se diera con la suficiente fluidez a fin de conocer los significados, los recursos y la adaptación de la familia posterior a un evento como el feminicidio.

La entrevista consto de 3 secciones, la primera indaga sobre información sociodemográfica. La segunda parte está orientada a conocer el significado de la familia frente al evento del feminicidio, cuáles han sido sus estrategias para sobrellevar el duelo y como ha sido la adaptación de la familia. Y finalmente una tercera sección de cierre, donde se respondieron las inquietudes que surjan al entrevistador y se verifica el estado emocional del participante, que en caso de estar afectado se seguirá el protocolo como se expone en el Anexo b.

El instrumento atravesó por dos momentos, el primero una validación por tres personas expertas en el tema para evaluar el tipo de preguntas y su pertinencia para la investigación y el riesgo de generar alguna intervención con daño, posterior a la retroalimentación de los expertos se hicieron los ajustes pertinentes al instrumento. En un segundo momento se realizó una prueba piloto del instrumento por medio de una simulación de una entrevista realizada a dos psicólogos profesionales con experiencia en manejo del

duelo con el propósito de recibir retroalimentaciones frente al orden, fluidez, riesgo de revictimización, pertinencia de las preguntas; posterior a dicha simulación se hicieron los ajustes correspondientes para ser aplicados a familias víctimas de feminicidio en una situación real, no se realizó una prueba piloto con familias con criterios de inclusión por la dificultad para obtener familias que cumplan con los criterios de inclusión, adicionalmente se entrevistarían sin obtener ningún beneficio por lo que se descartó realizar la prueba piloto en conjunto con el tutor.

Procedimiento

La primera etapa denominada construcción de la propuesta, se refiere al proceso de elaborar el proyecto de investigación partiendo del interés y motivación de los investigadores a estudiar los procesos de duelo, adaptación y finalmente resiliencia de las familias víctimas de feminicidio. Se inició con la búsqueda de información en bases de datos para la construcción del marco teórico, a partir de esta lectura y teniendo presente la ausencia de datos y estudios que hablen sobre los procesos de resiliencia familiar en aquellas víctimas de feminicidio se elaboró la pregunta y objetivos de la investigación.

Posteriormente, teniendo presente los objetivos se discutió la implementación del método de estudio considerándose el cualitativo por medio de estudios de caso y usando como instrumento la entrevista semiestructurada y/o entrevista a profundidad.

Después se desarrolló el instrumento, validación expertos, realización de prueba piloto y ajustes adicionales al instrumento.

La segunda fase de implementación inició con la búsqueda de familias que cumplieran con los criterios de inclusión para lo cual se estableció contacto con la organización Huérfanos por Feminicidio, un colectivo conformado por familias víctimas de feminicidio en Colombia. Esta organización se distingue por su activismo social, que ha sido clave para visibilizar esta problemática y brindar apoyo emocional y legal a las familias afectadas; ras presentar los objetivos de la investigación, la organización expresó su interés en participar

activamente. Se coordinó una primera comunicación telefónica con las familias, acordando la aplicación de los instrumentos de recolección de datos según su disponibilidad.

Posteriormente, se procedió al análisis de la información recopilada utilizando la herramienta ATLAS.ti, un software especializado en análisis cualitativo de datos que permite organizar, codificar la información recolectada; se hizo una codificación inicial abierta con códigos descriptivos para posteriormente agrupar los códigos de forma analítica y agruparse acorde a las categorías de análisis previamente propuesta y finalmente extraer una categoría emergente.

La tercera fase correspondió al análisis de los resultados agrupados y codificados y elaboración del informe final, conclusiones, recomendaciones, limitaciones y observaciones finales por parte de los investigadores para ser sustentado ante los jueces.

A continuación, se presenta el cronograma

Tabla 1: Cronograma de proyecto de investigación

Fase	Actividad	ne-	ar-	ay –	ul -	ep–	ov -
		Feb	Abr	Jun	Ago	Oct	Dic
1: Construcción de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del marco teórico, pregunta de investigación, objetivo principal y secundario 						X

	<ul style="list-style-type: none"> • Plantea miento del método y elección del instrumento • Diseño de investigación. 						
	<ul style="list-style-type: none"> • Catego rías de investigación 						
	<ul style="list-style-type: none"> • Valida ción del instrumento 						X
	<ul style="list-style-type: none"> • Correc ciones sobre el instrumento 						X
	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba piloto 						X
Fases	Actividad	ne	eb	ar	br	ay	Jun
2: Implementaci ón	<ul style="list-style-type: none"> • Búsque da de familias que cumplen criterios de admisión 				x		

	<ul style="list-style-type: none"> Realización de entrevistas 						
	<ul style="list-style-type: none"> Transcripción de entrevistas 						
3: Análisis de resultados y elaboración de Informe final	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultados 						
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informe final 						
	<ul style="list-style-type: none"> Sustentación de trabajo 						X

Fuente: Elaboración propia

Consideraciones éticas

La asociación Médica Mundial ha promulgado la Declaración de Helsinki como una propuesta de principios éticos para investigación médica en humanos, marco ético desde donde estamos para esta investigación. De acuerdo con la normatividad vigente (Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud) que establecen las normas de la investigación en salud, este proyecto se define en la categoría de investigación con riesgo mínimo donde se incluye entrevistas de evaluación y tratamiento psicológico, para mitigar el riesgo de pérdida de privacidad los nombres se mantendrán confidenciales y no se recolectarán datos sensibles como identificación. Además, solicitamos firma de consentimiento informado para los participantes de este estudio.

El Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia, especialmente el

capítulo 5 de los compromisos con los sujetos, se diligenciará el correspondiente consentimiento informado por sus representantes legales si durante el proceso se llegan entrevistas semiestructuradas con menores de edad, generando empáticas y responsabilidad con la información y procesos por los que han tenido que afrontar estas familias.

Finalmente, con las familias se brindará la información pertinente de los objetivos de la investigación y los alcances de esta para evitar generar expectativas falsas respecto a lo que podrá llegar a ser la investigación y los impactos que esta pueda tener en su vida.

Teniendo en cuenta que el grupo de investigadores cuenta con titulación de pregrado en Medicina y Trabajo Social y actualmente se encuentran proceso de formación de magister en Asesoría Familiar.

Resultados

Para la entrevista semiestructurada participaron dos familias ubicadas en la ciudad de Bogotá, cuyos datos de relevancia se presentan en la tabla a continuación. Se usan seudónimos tanto de nombre como apellido para proteger la identidad de los integrantes a su vez que permite diferenciar cuando se trata de la primera o la segunda familia entrevistada para facilitar la comprensión de los resultados en las palabras de los entrevistados.

Tabla 2: Familia Pérez entrevista realizada el día 5 de abril 2025

Nombre	Parentesco con la víctima	Edad	Escolaridad	Ciudad de residencia
Juana	Progenitora	62 años	Bachiller	Bogotá
Andrea	Hermana menor	23 años	Tecnóloga	Bogotá
Camilo	Hijo	17 años	Estudiante	Bogotá

Lina María	Hija	6 años	Cursando Primaria	Bogotá

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3: Familia Castro entrevista realizada el día 26 de abril 2025

Nombre	Parentesco con la víctima	Edad	Escolaridad	Ciudad de Residencia
Jaime	Progenitor	55 años	Bachiller	Bogotá
Luz Marina	Progenitora	57 años	Bachiller	Bogotá
Erika	Hermana menor	32 años	Profesional	Bogotá
Tomas	Hijo	10 años	Cursando sexto	Bogotá

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan las categorías de análisis definidas propuestas para la interpretación de la información recolectada.

Feminicidio

Se identificó que hubo un desarrollo progresivo de la violencia basada en género en torno a la muerte de Claudia Pérez y de Laura Castro; lo narrado por ambas familias es similar a lo encontrado en la literatura frente a la evolución de la violencia basada en género hasta llegar al feminicidio; así como de las estrategias y formas de dominación que ejercen los hombres en contra de las mujeres (García, 2022) en las entrevistas realizadas se destacan sucesos donde el agresor y la víctima tratan de ocultar las manifestaciones de violencia como

la situación que experimentaba Claudia Pérez que se relató en palabras de su hermana

Andrea Pérez:

—Me acuerdo tanto que una vez mi hermana me llamó y me dijo, `Andrea, necesitamos ir a recoger a Claudia. ´Entonces, le dije `como así´ y dijo, `Alberto, la tienen encerrada. ´ (...) fuimos a buscarla y entonces empezamos a golpear las puertas y Claudia estaba así agitada, agitada, mi hermano le preguntó: `¿Le pegó?´ Y ella ya dijo: `no, no me pegó´.

En los relatos de los entrevistados también se encontró que existen fenómenos de dependencia emocional que desde la perspectiva de las familias de las víctimas no se logra comprender como se establecieron de relaciones de poder basadas en el sometimiento y el control. La familia Pérez y la familia Castro expresaron lo siguiente:

—Ella aguanto mucho, todo lo que el tipo la controlaba, como hablaba como se reía, hasta la ropa interior que se ponía, todo por amor o por apego o por el temor a que su hija creciera sin una familia. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Camilo, hijo de la víctima de la primera familia entrevistada, relató desde su experiencia lo siguiente: —Mi mama lo quería, porque de todas formas era el padre de Lina María y quería que ella tuviera una familia unida (comunicación personal, 5 de abril 2025).

Por su parte, Jaime Castro refirió: —Uno realmente no entiende como es que esos hombres las amarran

Una de las características en común de las familias, es que identificaron cómo los agresores aislaron a las víctimas, de sus diferentes entornos sociales impidiéndoles compartir en actividades cotidianas y celebraciones, ejerciendo sobre ellas violencia psicológica, por ejemplo:

—El la celaba hasta con los propios hijos (...) la dejaba encerrada (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

—Estuvimos celebrando mi cumpleaños con mi otra hija, eso lo hacemos de nuevo, antes no, porque cuando mi hija estaba con ese señor ella no iba, no podía, la frenaba (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025).

Adicionalmente las familias en ocasiones lograron identificar situaciones de maltrato físico, ejercido por parte de las parejas hacia las víctimas, el cual se presentó de forma progresiva hasta el asesinato, ha esto se le suma que una de las Víctimas Laura Castro ya se encontraba adelantando un proceso judicial encontrar de su agresor por violencia basada en género, proceso que no tubo los resultados esperados por la familia para poder salvaguardar la integridad de la víctima. Por ejemplo, Camilo Pérez relató situaciones de violencia previas: —Con Alberto se habían presentado situaciones, varias situaciones donde él le pegaba a mi mamá (comunicación personal, 5 de abril 2025). Jaime contó: —Mi hija ya lo había denunciado en la fiscalía (...) Mi señora fue a ponerle una demanda y no se la recibieron, el tipo ya la venia siguiendol (Jaime, comunicación personal, 26 de abril 2025).

Duelo Familiar

La familia experimentó una carga emocional significativa frente al evento, los sentimientos negativos tienen una amplia gama de emociones como pueden llegar a ser: frustración, rabia, tristeza, dolor entre otros; así como lo expresó Juana Pérez:

—Yo digo que lo peor que le puede pasar a uno en esta vida es perder un hijo. No hay un dolor más grande, no hay, yo perdí a mi mamá, a mi papá, a mi esposo, a un hermano, pero: ¿perder un hijo? (Comunicación personal, 5 de abril 2025).

Esta carga emocional también influye en la dificultad que experimentan los participantes para poder nombrar lo que se experimenta en torno al feminicidio de sus seres queridos, como lo narrado por Jaime Castro cuando se interrogó sobre los sentimientos que

le genera en su cotidianidad el pensar en su hija: —lo que pasó (el feminicidio) es duro y entonces uno tiene que llevarla (a la víctima) aquí (señala el pecho), pero ya pararlo.

(Comunicación personal, 26 de abril 2026).

Del mismo modo, estos sentimientos mencionados se ven reflejados en su diario vivir y en su forma en la que establecen relaciones con otras personas; Andrea Pérez contó las dificultades que ha experimentado con su pareja cuando afloran emociones negativas al recordar a su hermana: —Estoy siendo una mujer super explosiva. O sea, no me aguanto, porque de una vez revoluciono, de una vez ya me pongo como para la pelea, la ausencia es lo que a uno lo golpea día a día. (Comunicación personal, 5 de abril 2025).

El vínculo que cada persona mantuvo con la víctima influye directamente en cómo vivió el duelo y en la carga emocional del mismo. Por ejemplo, la relación con un padre, una madre, un hermano o un hijo fue distinta en intensidad y naturaleza, lo que determina la forma en que se experimenta la pérdida, como se expone en palabras de los entrevistados a continuación: —cuando pasó lo de mi mamá, yo me quise alejar de todo el mundo porque pues no sé, quería estar solo yo con mi dolorl. (Camilo Pérez, comunicación persona, 5 de abril 2025). —A mi señora tampoco le gusta ya tocar el tema y al niño no porque él es niño y `eso´ es de adultosl. (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025).

Se encontró durante las entrevistas a las familias que las fechas que culturalmente se consideran de celebración fueron fuente de recuerdos, pensamientos y emociones negativas en torno al duelo como lo refirieron las familias Pérez y Castro:

—Nosotros como familia éramos muy unidos. Demasiada unión, de hecho, por aquí hay mucha gente que nos admira porque nosotros celebramos el cumpleaños de cada uno, celebramos el amor y la amistad, celebramos Navidad, año nuevo, cumpleaños de todos. Es más, ella era una de las que más organizabanl. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

—El primer 24 sin mi mamá, pues fue muy feo. También Halloween, todo porque nosotros éramos una familia que salíamos todos disfrazados, todos dábamos así si una vuelta en el barrio y nos devolvíamos, viajábamos todos juntos y mi mamá era una persona que era muy sonriente, mi mamá era alguien como un rayo de sol. Que, si todo está oscuro, ella era la luz. (Camilo Pérez, comunicación personal, 5 de abril, 2025).

—No, a nosotros nos da duro a veces los cumpleaños. Eh, esta época que la época de mayo. El día de la madre. El día de los cumpleaños míos, de mi esposall. (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2026).

Los miembros de las familias refirieron conservar memorias significativas de la persona fallecida que usan para recordarla desde los roles que desempeñaba al interior del hogar, como madre, hija, hermana y a su vez estos recuerdos están cargados de significados y emociones de lo que representaba para cada miembro del hogar dicho vínculo, para ejemplificar:

—Ella era muy unida conmigo, éramos muy... como muy ella y yo. Ella era una niña muy trabajadora pero aun así casi no había día que no viniera aquí a mi casa, ella vivía allí arriba como a cuatro cuadras. Ella venía muy seguida, siempre estaba aquí conmigo, por la tarde venía que, a un tintico, éramos muy unidas. (Juana, comunicación personal, 5 de abril, 2025)

—Ella (Luz Marina Castro) la recuerda sobre todo cuando está haciendo arroz, recuerda como yo regañaba a Laura, porque metía la mano al arroz y comía de la olla, y ahora a veces mi otra hija y el niño también hace eso. (Jaime, comunicación personal, 26 de abril, 2025)

Resiliencia Familiar

Durante el proceso de recolección de información se identificaron estrategias de construcción de resiliencia que aplicaron las familias entrevistadas y que fueron útiles para

afrontar el proceso de duelo y contribuyeron a la construcción de resiliencia, entre ellas se encuentran las redes de apoyo que han sido fundamentales para sobrellevar la pérdida.

La principal red de apoyo a la que acudieron estas familias fue el activismo, el cual se usó como un vehículo para obtener beneficios y que en general aportó a los proyectos de vida de las familias posterior al feminicidio. Se encontró que dentro de su labor de activismo las familias víctimas de feminicidio apoyan a otras familias a partir de su experiencia. El sentido de comunidad aportó a la construcción de resiliencia de las familias entrevistadas quienes hacen parte de la organización Huérfanos por feminicidio, los cuales después de varios años lograron que el pasado 26 de febrero 2025 se aprobara la ley huérfanos por feminicidio en Colombia, que busca garantizar el apoyo integral a los hijos e hijas de mujeres víctimas de este delito. Frente al activismo Juana Pérez mencionó:

—Nosotros estuvimos en los cuatro debates en el congreso y la ley fue aprobada, entonces pues digamos que lo único que yo quiero es un bienestar para mis nietos por medio de esa ley, que puedan tener acceso a un buen estudio, al aspecto emocional y psicológico. (Juana Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025).

Si bien gran parte del relato se centró en la carga emocional del duelo, existieron indicios de conductas adaptativas como asumirse fuertes y mostrarse de tal forma para continuar con las nuevas rutinas de la familia, retomaron actividades cotidianas posteriores al evento, que contribuyeron a la adaptación de la pérdida. Así como lo expresado por Andrea Pérez y Jaime Castro: —Nos toca vestirnos de valentía para mostrar a mi mamá un poco de fortaleza, tengo una hija, tengo que ser fuerte, tengo que demostrar (fortaleza). (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025). Por su parte Jaime comentó sobre el cambio de la rutina familiar diciendo: —Cambió mucho la vida; porque se le va un hijo o un ser querido como fue mi hija mayor; entonces la rutina cambia mucho porque hace falta otra persona en el hogar. (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025). Sumado a esto Juana relata cómo logró adaptarse al dolor:

—Aprende uno a vivir con el dolor, que eso es lo que ya prácticamente nosotros estamos haciendo, aprender a vivir con el dolor y aprender digamos que, como es el destino de la vida, a vivir el día a día, por vivirlo y ya; porque después de una de una tragedia tan dolorosa uno no hace planes. (Juana, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Se observó que los vínculos familiares y su fortalecimiento contribuyeron como estrategia de afrontamiento, estos se basan en el apoyo y respaldo, que se ha afianzado durante el proceso del duelo. Los miembros de la familia reconocen la importancia de la unión y acompañamiento, en especial a los miembros menores de edad e hijos de las víctimas es decir menor que quedan en situación de orfandad. Frente a lo mencionado previamente Camilo Pérez mencionó: —Ahorita mismo lo que me mantiene a mí a pie o a flote es Lina María (...) mi abuela nunca me dejó (solo) siempre me llamaba y me decía que viniera y todo eso. (Comunicación persona, 5 de abril 2025).

Por otro lado, las creencias religiosas, contribuyeron a resignificar el evento y sirvieron como un recurso adicional para superar experiencias traumáticas. Las personas recurrieron a su fe en busca de apoyo frente a las necesidades cotidianas, encontrando en ella una fuente constante de consuelo y fortaleza, como lo narró Jaime: —La única justicia la hace mi Dios y esperar que la justicia terrenal lo haga. Orar me ha ayudado bastante. Yo oro siempre, todos los días acudo a él (Dios)". (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025). Según Juana, la religión significó un soporte como lo narró y se expone a continuación:

—Dios nos ha ayudado demasiado porque si no fuera por el temor a Dios y porque de verdad nosotros sabemos que hay un Dios y que la Biblia dice, `Mia es la venganza, yo pagaré´. son muchas cosas, la forma como murió mi hija, nosotros sabemos dónde vive la familia de él (femicida) pero el temor a Dios es el que nos ha ayudado a superar, también pedirle mucho a Dios, por mi tristeza, yo le pido mucho

a Dios que me ayude, que me dé la fortaleza, que me dé la sabiduría. Entonces, sí, claro, la religión nos ha ayudado; obviamente Dios. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Así mismo, el acceso oportuno y el acompañamiento adecuado en salud mental, ya sea a través de las EPS o entidades privadas, fueron fundamentales para el afrontamiento del duelo y la construcción de resiliencia en las familias afectadas por la violencia de género. Según lo narrado por las familias, aquellos que han podido acceder a estos servicios reportaron una mejor adaptación emocional. En contraste, quienes no lograron acceder a este tipo de apoyo mostraron una mayor afectación emocional evidenciando la importancia de estos servicios en el proceso de recuperación; Andrea refirió:

—Pues por la EPS, yo estuve por la EPS, fueron tres veces no más y eso ya como por la EPS se acabó; entonces, yo estoy intentando ahoritica pagar una ayuda donde yo esté a solas con una persona, donde yo pueda sentir que de verdad si me ayuda, donde yo diga salí esta terapia y sentí que voy a cambiar esto (la explosividad) y voy a poner en práctica esto. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025)

Jaime relató: —Al niño le pagamos psicólogo y eso lo ayudó. (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025).

Dinámica familiar

Roles

En las dos familias existió reorganización de los roles con el propósito de cubrir el espacio que deja la persona fallecida, en este caso los nuevos roles contribuyeron a sobrellevar el duelo por la pérdida, las familias se adaptaron y se organizaron en torno a la persona más vulnerable, que en estos casos son los menores de edad. En la familia Pérez hay una niña de 6 años cuya custodia oficial quedó a cargo de la madre de la víctima (abuela materna), la señora Juana frente a la reorganización de roles al interior del hogar refirió:

—En el momento que mi hija falleció, a mí me dieron la custodia de Lina María (...) estoy pendiente de ella, estoy pendiente de sus tareas, de su diario vivir. O sea, prácticamente a mí me tocó volver a criar aquíl. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025)

En este relato se probó como Juana asume el rol de cuidadora principal de Lina María con todas las obligaciones en torno a la crianza que eso implica. En la segunda entrevista se observó un rol de cuidado compartido entre los abuelos maternos: —la edad que nosotros tenemos con mi señora no creíamos tener que criar otro hijo, pero nos tocó, otro hijo... Otro hijo. Pero la voluntad de mi Dios todo puede. (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025)

Esta diferencias están presentes por la composición familiar dado que mientras Jaime reportó estar casado y tener a su pareja para compartir el rol de cuidador; Juana por su parte contó ser viuda, por lo que enfrentó este rol con una carga adicional; la familia extensa también asumió labores de cuidado para dar apoyo al adulto mayor como es el caso de Andrea Pérez quien a pesar de tener su propio núcleo familiar del que debe ser responsable, narró cómo ha ayudado a Juana con actos de cuidado al igual que Camilo Pérez, hijo mayor de la víctima quien siendo hermano también asumió unas funciones parentales como se relata a continuación en las palabras de Andrea y Camilo:

—También yo siento mucha responsabilidad con Lina María. Yo tengo una bebé de un añito y yo le compro algo a mi bebé y no puedo decir `yo le llevo solo mi bebé', así sea cualquier cosita le compro a Lina María. Cualquier cosita a ella. Pienso mucho en Lina María, obviamente, es como lo que yo te decía, una responsabilidad que siento y que Camilo cada vez como que me recalca eso. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025)

—Es que yo siento que desde lo de mamá yo dejé de vivir por mí mismo, sino que yo vivo con los demás. O sea, tipo yo ahorita mismo lo que me mantiene a pie o a flote es Lina María y entonces pues yo todo lo que hago, lo hago por ella. Vivo cada día por ella porque para mí es muy importante. Es verdad lo que dice mi abuela ya que ella esta solita (Lina María) y pues ella y yo tenemos una conexión desde el primer momento. (Camilo Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Relaciones Afectivas

Las familias admitieron que después del feminicidio ha sido difícil volver a tener los mismos espacios de socialización y manifestaciones de afecto; sin embargo, reconocieron la importancia que tienen estas interacciones para fortalecer los vínculos. Camilo mencionó con nostalgia actividades perdidas posterior a la muerte por feminicidio de su madre y los esfuerzos que como familia han hecho para mantener tradiciones familiares: —Se han perdido muchas cosas, éramos muy unidos y en el barrio la gente nos admiraba por esa unión (...) estamos como intentando recuperarnos de ese golpe tan duro que fue y de mantenernos unidos. (Camilo Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Parte de la dificultad de fortalecer los vínculos familiares se produjo secundario a que se generaron desencuentros y tensiones familiares con las nuevas dinámicas familiares; por ejemplo en el caso particular de Claudia y su familia (Pérez) ella asumía un rol conciliador de los conflictos y al estar ausente este rol, según lo expuesto por los Pérez; los miembros de la familia presentaron discusiones, particularmente frente al consumo de alcohol en las celebraciones familiares; aun así, estas discusiones no trascendieron a formas de maltrato físico o psicológico. Andrea menciona: —Ella (Claudia) era la que hacía como la fuerza de la unión familiar (...) a todo le sacaba chiste y si alguien discutía ella decía `ay nene no moleste´. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 abril 2025). Sobre el rol mediador de Claudia, Juana agrega:

—Mi hija (Claudia) ella también mediaba, aquí a veces se presentaban de pronto discusiones y ella era como: `venga, pero hagamos esto, pero por qué se pelea por esto, pero por qué' e intervenía en la situación (...) alguien dice `bueno vas a viajar con nosotros y dicen no, yo no voy', el otro dice: `No, yo no voy', porque de pronto hay algunos de mis hijos que no les gusta digamos tomarse una cerveza y hay otros que sí les gusta, entonces hay como esas desventuras, entonces yo qué trato de hacer digamos `no pararle bolas' ni al uno ni al otro, sino tratar de que siempre estemos ahí; como por decir algo no atizar, sino como mediar, que no, venga, pero es que no, son cositas así. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Adicional a la mediación en los conflictos se encontró que en las relaciones afectivas en las familias reconstruidas las principales manifestaciones de afecto fueron la compañía física y los actos de servicio. Frente a las manifestaciones de afecto al interior de su hogar refirió Juana: —mis hijos, todos ellos están muy pendientes de mí, ellos me visitan, mis nietos son lo mismo. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025). Por su parte Andrea mencionó:

—Yo siempre trato de como reunirlos a todos, ponernos de acuerdo y así sea una tortica dársela a mamá y que ella se sienta bien. Obviamente siempre con la ausencia de ella (Claudia) siempre la recordamos. (...) —siempre tratamos como estar pendientes el uno al otro, digamos, si tú necesitas algo yo estoy; si yo no estoy, pues está el otro. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025)

Andrea mencionó que las palabras de afirmación y el contacto físico son formas de demostración de afecto en el interior de su familia: —Para algunos puede ser decir constantemente que te amo, te quiero, dar un abrazo. Esas son demostraciones de afecto que también son bastante afirmativas. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Asimismo, es relevante destacar que Andrea narró un deterioro en su relación de pareja posterior al feminicidio de su hermana, puesto que se generó desconfianza y suspicacia frente a actos de su pareja que Claudia pudo haber experimentado con su feminicida, por ejemplo:

—No tolero que mi pareja me diga nada, ‘Es que no me gusta como usted se viste’.
 ¡No! me volví una mujer muy explosiva, muy a la defensiva. Si usted medio me toca, yo de una vez voy lanzando porque es que yo me tengo que defender (...) Es que ese tipo le controlaba hasta la ropa interior a mi hermana. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025)

Jaime manifestó que la demostración de afecto en su hogar es —simbólica y consiste principalmente en el respeto mutuo. Jaime puntualizó: —Se ven muchas cosas en los hogares que no hay respeto y eso es lo que lo principal, el respeto. También expuso brevemente manifestaciones de afecto con contacto físico con su nieto e hijo de la víctima:

—Eh, de pronto con el niño se tienen expresiones de abrazarlo, el niño a veces dice:
 ‘Abuelo, me quiero quedar con usted ahí en la cama’ y se queda conmigo. O a veces ‘abuelita, yo me quiero quedar con usted’. Y lo que el niño que necesite, lo que se le pueda dar (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025)

Autogestión

La familia se vio forzada a realizar modificaciones en su diario vivir posterior al fallecimiento de su ser querido. En el relato de cada uno de los entrevistados se logró evidenciar como organizan y planifican decisiones para sobrellevar la pérdida; por ejemplo, Juana Pérez relató cómo posterior al feminicidio de Claudia Pérez, tomó la decisión de irse a un lugar diferente al de su residencia para tramitar las emociones negativas experimentadas, expresó Juana: —yo trabajaba, me retiré, mi desespero, mi angustia, me retiré porque el dolor

mío era muy grande. Me fui un tiempo de Bogotá, casi 1 año. Me fui a vivir por allá a tierra caliente un tiempol. (Juana, comunicación personal, 5 de abril 2025))

En seguida, Juana contó como organiza la rutina de día a día asumiendo como cuidadora principal de su nieta Lina María: —Mi día a día es levantarme todos los días a las 5 de la mañana, me levanto a organizarla a ella, que se vaya (al colegio), a organizarla, a peinarla (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Andrea cuenta también como organiza su día a día posterior a la muerte de su hermana y figura de afecto y apoyo:

—Tengo a una bebé, me levanto, ahí me arreglo, me voy a trabajar, dejo todo listo lo de mi bebé y pues en el trabajo ocupo mi mente de todo este tema. Luego vuelvo, mi mami me cuida a mi niña y ya eso es como el día. (Andrea Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025)

Por último, Camilo narró cómo se enfrentó al dolor de la pérdida de su madre organizando nuevas rutinas y tomando decisiones frente a los sentimientos negativos que con frecuencia experimentaba:

—Fue muy duro para mí graduarme de once, entrar a la universidad, el cumpleaños de ella y pensar que yo no le puedo dar nada, siempre quise hacer cosas como darle regalos a mi mamá y yo no puedo, todo el mundo le da regalos a la mamá y yo no puedo (...) hay meses que me pesa mucho la conciencia de evitar tanto el tema, al final llego a un punto que termino explotando y no puedo simplemente ya ignorar, sino que ya tengo que hacer cosas, como salir a la calle por la noche para intentar distraerme, estar en la bicil. (Camilo Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025)

En el caso de la segunda familia, Jaime expone como organizan su día a día: —Mi señora se levanta a alistarnos el desayuno y a llevar el niño a estudiar y mi hija a trabajar,

pero también uno tiene que ayudarlo para que ella descanse porque lo del hogar es estresante, agobiantel (Jaime Castro, comunicación personal 26 de abril 2025).

Proyecto de Vida

Según lo manifestado por las familias entrevistadas las aspiraciones y los proyectos giraron en torno al cuidado y protección de los menores de edad de la familia, quienes quedan en una situación de mayor vulnerabilidad, en general el núcleo familiar centra sus esfuerzos en que los menores de edad tengan bienestar y calidad de vida. La familia Pérez planteó: —Mi meta más grande ahorita es hacerle unos —15 que, mejor dicho, se quede loca Lina María. Nunca la supere; sí, esa es mi metall. (Camilo Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025).

—yo en mi caso, mis metas por cumplir son verlos a ellos, a mis nietos, a mis tres nietos, especialmente ellos, que yo tengo más nietos, pero ellos que pasaron por un dolor muy terrible y están viéndolo aún, mi meta y mi proyecto es verlos a ellos profesionales, verlos a ellos ya hechos y derechos. A Lina María yo le pido mucho a Dios que me dé vida y salud para verla a ella grande y para verla a ella realizada, verla una niña como lo fue su mamáll (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Por su parte Jaime mencionó: —Claro, sacando al niño adelante y que siga una carrera profesional, eso es lo principall. (Jaime Castro, comunicación personal 5 de abril 2025)).

Comunicación

Los miembros de la familia cuentan con pautas que les permite tener una comunicación asertiva; sin embargo, manifestaron tener complicaciones para poder expresar sus emociones y mantener el contacto entre los miembros de la familia durante el proceso del duelo, al tiempo que reconocieron la importancia de contar con el otro y estar presentes en momentos difíciles a continuación se presenta en palabras de Andrea como por medio de

diálogos cortos mantuvieron comunicación constante: —Con mi mami, con mis hermanos tratamos siempre de tener una comunicación continua, yo te llamo y tú me llamas, que ¿cómo está? ¿; así sea solo para saludar y saber cómo está. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025). Por su parte Juana expresó el distanciamiento que tuvieron: —Pues hasta ahora es que hemos tratado como de volver a tener como esa comunicación y eso, pero siempre ha sido muy complicado porque, por ejemplo, mi hija, la otra, ella es muy alejada. Ella se alejó bastante. (Juana Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Andrea comentó como el recordar el evento traumático que significó el feminicidio de Claudia genera malestar en los miembros de la familia quienes buscan evadir hablar del tema: —Mi hermano fue el que encontró a Claudia, pues en la manera en que este tipo la dejó. Entonces a ellos les da rabia y no toleran ese tema. Siempre como te digo, siempre nosotros evadimos hablar del temal. (Andrea Pérez, comunicación personal, 5 de abril 2025).

Jaime frente a las dinámicas de comunicación de la familia describió brevemente que logra conciliar las diferencias con su esposa por medio del diálogo: "Cuando está molesta hablamos (Jaime Castro, comunicación personal, 26 de abril 2025)

Dentro de la narrativa de las familias se evidenció un denominador común, el cual es la dificultad para afrontar los sentimientos negativos que se producen por un fenómeno como el feminicidio, esto es secundario a una serie de barreras y obstáculos presentes por instituciones de las que se espera colaboración, si bien, muchas de esas instituciones fueron piezas fundamentales para la construcción de resiliencia se encontró como categoría emergente la violencia que se instaura desde las instituciones, a continuación se presenta la categoría emergente producto de la codificación de las entrevistas:

Violencia institucional

Las narraciones evidenciaron que, aunque las familias han logrado acceder con relativa facilidad a algunos servicios de las instituciones encargadas de atender este tipo de

delitos, han enfrentado dificultades e inconformidades al intentar acceder a otros. Estas barreras institucionales han generado una violencia simbólica e institucional, derivada de prácticas inadecuadas, que impactan negativamente en el bienestar y en el proceso de duelo de las familias, dejándolas en una situación de vulnerabilidad. Según Oliver (2018) la violencia institucional es una forma de violencia entendida como el ejercicio de acciones con efecto de daño físico o mental que se puede ejercer sistemáticamente contra personas dentro de espacios donde se ejercen funciones institucionales o del estado y ejercida por funcionarios o personal habilitados o contratados por el Estado.

La familia Pérez sin aseverar con firmeza dejaron entrever las dificultades que han tenido para acceder a atención en salud mental y como se ha reflejado en algunas conductas de Lina María. Andrea refiere —ella tenía 4 añitos. 4 años, pero ella se acuerda. Usted le pregunta y ella (Lina María) es como si fuera ayer. Ella le contesta al derecho y al revés. (Andrea Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025). Al indagar por el abordaje terapéutico refirió:

—siempre hay una acumulación de procesos, que tú cambias, que yo vengo, que yo cambio, que tú cambias, que espera que me dice el juez, que no, que la abogada, ya terminó este, entonces que toca esperar, entonces, en eso nos hemos sentido ausentes. Los primeros como cuatro o 5 meses venían una trabajadora social y una psicóloga, le daba terapia a mi mamá (Juana) y a Lina María. Por medio de la EPS tampoco no fueron sino tres y ya. Solamente en familia y no a Lina María. (Andrea Pérez, comunicación personal 5 de abril 2025)

Permitiendo inferir que si bien existió un acompañamiento hacia la familia fue valorado como insuficiente. Para el caso de Jaime Castro, el refirió que el proceso judicial ha sido un obstáculo para la construcción de resiliencia señalando varios aspectos puntales de su

proceso actual en el que aún no se logra justicia puesto que el asesino de su hija se encuentra prófugo. Como lo expresa Jaime a continuación:

—Pues por eso repito que la justicia de este país es corrupta (...) una persona de esas, suelta, encuentre otra pelada la coja y le haga lo mismo y con otra familia por ahí sufriendo (...) Me ha tocado duro, me ha tocado pelear con abogados (...) Te toca buscar la persona, el desgraciado para notificarlo, que si no lo notificamos, entonces toca por medios, por un medio de comunicación y por un periódico, que vamos a traer a la juez, para decidir si se puede (...) al desgraciado lo soltaron el 27 de junio y vinieron (la familia del agresor) el 3 de julio por el niño, un sábado que estaba cumpliendo años (...) para recuperarlo fue por tutelas, por derechos de petición, coloque aquí en la fiscalía general aquí en la comisaria de familia hasta con tutelas a la procuraduría para que me ayudara, me tocó un proceso muy grande para ganar la custodia del niño. (Jaime Castro, comunicación personal 26 de abril 2025).

Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación corroboran el cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente el propósito principal de identificar las prácticas asertivas empleadas por las familias para sobrellevar la pérdida por femicidio. En las familias entrevistadas, se destacan prácticas como la capacidad de adaptación a nuevas dinámicas familiares, el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la búsqueda de consuelo en la práctica religiosa y la estructuración de un proyecto de vida común.

Un motivador clave para la construcción de este proyecto de vida es el compromiso con el cuidado y protección de los menores hijos de las víctimas, así como la participación en sociedades civiles mediante el activismo en apoyo a familias en situaciones similares.

Estos hallazgos contrastan con los reportados por Bernáldez y Rodríguez (2023), quienes observan que las familias tienden a presentar desestructuración tras un evento de feminicidio. El presente estudio revela que las familias entrevistadas emplean la autogestión, la autonomía y la posibilidad de estructurar un proyecto de vida que les permite desarrollar estrategias de afrontamiento, lo que influye positivamente en la posibilidad de sobreponerse al trauma y también facilitan el desarrollo de estrategias para apoyar a las otras las víctimas secundarias.

A través del diálogo con las familias, se identificó que los fuertes vínculos emocionales entre sus miembros desempeñan un papel fundamental para dar continuidad al día a día y reorganizar las funciones y roles dentro del núcleo familiar. Manifiestan que el querer cuidar a las personas que se pueden ver más afectadas por la pérdida es un motivador para seguir adelante. En concordancia con Alonso (2015) las relaciones fuertes con otros miembros de la familia pueden aumentar la autoestima y reducir la ansiedad en algunas personas jóvenes que crecieron en hogares afectados por la violencia doméstica parental.

El activismo realizado por las familias también ha sido un factor que influye dentro de las prácticas asertivas empleadas, debido a que por medio de este y de la mano de otras familias víctimas han logrado la aprobación de un proyecto de ley que beneficia a los hijos de las víctimas de feminicidio en Colombia esto por medio de la organización —Huérfanos por feminicidio, de la que participan estas familias. Y como ellas mismas lo refirieron, esto contribuye al bienestar de todos los miembros de la familia, en especial de los menores de edad. Para Vargas (2005) la importancia que tienen los activismos dentro y fuera de asociaciones civiles, es en primer lugar, es visibilizar una realidad poco reconocida. Las prácticas resistentes, es decir de las voces y acciones de las y los activistas representan sin duda una sociedad que lucha y resiste los debates de este tipo de violencia, también son quienes transforman y resignifican esta realidad a través de diversas prácticas que devienen

de una acción política como lo encontrado en este estudio. Adicionalmente otros estudios como el de Rodríguez y Martines (2019).

En la historia de Colombia, no es la primera vez que las familias de mujeres víctimas de feminicidio se organizan para enfrentar esta problemática. Se resalta cómo, mediante el activismo, han impulsado avances significativos en la creación de leyes que garantizan el acceso a la justicia en casos de violencia machista. Un ejemplo de ello es el caso de Rosa Elvira Cely, que dio lugar a uno de los logros más importantes: la Ley 1761 de 2015, conocida como la Ley Rosa Elvira Cely. Gracias a las acciones colectivas de la sociedad civil, se logró captar la atención no solo de la ciudadanía en general, sino también del Estado colombiano. Esto permitió que el tema cobrara relevancia nacional, atrayendo el interés de los medios de comunicación y del Congreso, lo que finalmente condujo a la promulgación de dicha ley (Ayala, 2021).

Como primer objetivo específico de la presente investigación se planteó reconocer cuales son las principales redes de apoyo a las que acuden las familias ante este hecho. Los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas revelan que las principales redes de apoyo frente a fenómenos como el feminicidio incluyeron: la familia, instituciones estatales como los servicios de salud (IPS y EPS), la Secretaría de la Mujer, la Fiscalía, la Policía, organizaciones civiles como "Huérfanos por Feminicidio", comunidades religiosas y grupos de apoyo comunitario. Estas redes desempeñaron un papel crucial en el proceso de afrontamiento del duelo, ofreciendo recursos emocionales, legales y sociales que facilitaron la adaptación y recuperación de las víctimas y sus familias, según lo encontrado en las familias entrevistadas en coherencia con lo reportado en literatura existente. (Aldana, 2024; García, 2021; Machisa, 2018; Reis, 2023)

Frente a la familia como red de apoyo, ambas familias consideraron que sus miembros son fuente de acompañamiento; reconocieron la importancia de la unión familiar

como una estrategia de prevención de nuevos episodios de violencia. La respuesta positiva por parte de la familia está asociado a mayor resiliencia en mujeres sobrevivientes a violencia basada en genero (Puente-Martínez et al., 2023). Esto en consonancia a lo descrito por García (2021) y Tarabih y Arnault (2024) donde mujeres sobrevivientes a VBG encuentran que las familias y conectar con ellas son factores de resiliencia al contribuir como soporte físico y mental, ser un espacio para sentirse protegidas y que a su vez facilitó que dichas mujeres tomaran distancia con sus agresores.

El apoyo familiar en mujeres sobrevivientes facilita la recuperación de la autoestima y al desarrollo de estrategias de afrontamiento, dicho efecto es positivo independientemente de otros factores como el estrato económico o el nivel de educación (Reis, 2023). Zafra (2020) encuentra que el apoyo de la familia en actividades como cuidado y ocio son factores que promueven resiliencia en las familias víctimas de feminicidio como las participantes en el presente estudio.

Otras redes de apoyo encontradas en ambas familias son las instituciones ya que tienen acompañamiento psicológico privado o por medio de las EPS. Tener algún tipo de acompañamiento formal o informal es fundamental en el proceso de resiliencia. Por ejemplo, (García et al.,2021) describió como sobrevivientes de violencia basada en género encontraron en grupos y redes de apoyo que contaban con terapeutas y psicólogos profesionales un espacio para sentirse acompañadas, compartir sentimientos, emociones y facilitar entornos de escucha empática y comprensión por parte de dichos profesionales, lo que facilito la construcción de resiliencia.

Por su parte, Aldana (2024) toma narrativas de mujeres sobrevivientes de feminicidio donde se destaca que la terapia recibida por profesionales fue útil para construir resiliencia en todos los casos entrevistados. A nivel familiar, Mandair (2019) señaló que la consejería se convierte en una estrategia de afrontamiento especialmente valiosa para las familias víctimas

de feminicidio, particularmente cuando los sobrevivientes enfrentan dificultades para expresar sus emociones dentro del entorno familiar, situación que experimentó la familia Pérez.

Otras instituciones parte de las redes de apoyo son las encargadas de aportar justicia a los procesos. (Mandair et al., 2020) encuentran que para las familias víctimas de feminicidio, la Policía es una entidad de apoyo que da orientación, información y protección, así como hay una valoración positiva por parte de las familias víctimas de instituciones como seguridad social y justicia. En las familias participantes del presente estudio se encontraron hallazgos divergentes puesto que, por un lado, para la familia de Juana Pérez, acorde a lo planteado por (Zafra et al., 2020), consideraron que el apoyo institucional fue una herramienta para la resiliencia dada la rapidez en la atención del caso. Para Jaime Castro ha sido lo contrario considerando que la falta de justicia en su caso ha sido un factor limitante de la resiliencia familiar, el pensamiento de Jaime Castro también ha sido reportado como en la tesis desarrollada por Reis (2023) en la cual, las participantes sobrevivientes de VBG entrevistadas manifestaron sentirse poco escuchadas, ignoradas o culpadas cuando buscaron apoyo institucional como policía; adicionalmente, reportan sentimientos de falta de empatía y experticia por parte de las instituciones para abordar los casos generando sentimientos de desesperanza y culpabilidad que terminan retrasando la construcción de resiliencia.

Otras instituciones que hacen parte de las redes de apoyo son las sociedades civiles, para el caso de estas familias, recibieron el apoyo por parte de —Huérfanos por Feminicidio! quienes realizan activismo como se expuso previamente, diferentes estudios señalan que dichas organizaciones son importantes como fuente de apoyo donde pueden compartir experiencias con personas con sufrimientos similares así como ser resilientes ayudando a otros asistiendo en procesos como por ejemplo en dar a conocer las rutas de protección, asesorando procesos judiciales, dar compañía y soporte emocional (Aldana, 2024; García, 2021; Mandair, 2019). Incluso la comunidad en general cuando tiene un alto grado de

cohesión social puede ser una red de apoyo y un factor de resiliencia (Zafra et al., 2020) hallazgo que no fue reportado por las familias entrevistadas.

Finalmente, al igual que lo reporta la literatura existente, se encontró que la religión funciona como una red de apoyo a la que recurren las familias como recurso frente al duelo (Mandair, 2019). En los resultados, ambas familias identifican la oración como un mecanismo clave para sobrellevar el proceso de duelo. Este hallazgo coincide con lo reportado por otros estudios, como el de (García et al., 2021), en el que las mujeres entrevistadas señalaron que la fe, sus creencias religiosas, la oración y otras prácticas espirituales —como asistir a la iglesia— fueron herramientas fundamentales para afrontar el estrés generado por la violencia. A través de la oración, lograron experimentar sentimientos de fortaleza, tranquilidad y acompañamiento. De igual forma las familias de Juana López y Jaime Castro reportaron que actividades como ir a misa y la oración fueron herramientas que facilitaron la resiliencia y les ayudó a sobreponerse a sentimientos y emociones negativas; similar a lo encontrado por Ghafournia (2017) y (Sharifnia et al., 2024) donde se reporta que mujeres musulmanas buscan refugio por medio de la oración, muchas de ellas encuentran consuelo por medio de la fe y las creencias que las situaciones de abuso por las que viven hacen parte de un propósito superior otorgando un significado diferente al sufrimiento (Demir, 2017). (Anderson et al., 2012) refiere que mujeres cristianas buscan soporte emocional, financiero y sentido de pertenencia en sus líderes religiosos. Otros estudios reportan estrategias frecuentes como la oración y la búsqueda de consejos de líderes religiosos como recursos para fomentar la resiliencia (Anderson et al., 2012; Sharifnia, 2024) tal como lo encontrado en el presente estudio puesto que Jaime destaca la —disponibilidadl de la oración como recurso de afrontamiento al emplearla de forma diaria.

Sobre la religión como red de apoyo y factor de resiliencia, existe una ambivalencia frente al efecto protector que puede constituir la religión, puesto que también hace parte de

un sistema de opresión como es el patriarcado, en el que dichas creencias religiosas aportarían a perpetuar los ciclos de violencia dado que los líderes religiosos pueden aconsejar conservar el matrimonio pese a la violencia sufrida conforme a su doctrina moral. (Anderson et al., 2012; Demir, 2017; Ghafournia, 2017; Oyenwuwo, 2020, Reis, 2023; Sharifnia et al., 2024).

Como segundo objetivo específico se planteó identificar como se transforma la dinámica familiar ante este suceso cuando el hogar existen menores de edad. Teniendo en cuenta esto se define dinámica familiar por (Sánchez et al., 2015). como el clima relacional donde se incluye experiencias, prácticas y vivencias determinadas por roles, autoridad, comunicación, relaciones afectivas, normas y límites, se encontró que cada miembro de la familia contribuye al funcionamiento de esta que, frente al fallecimiento de la madre, la familia extensa debe asumir los roles que deja la víctima como lo plantea (Zafra et al., 2020) el hijo se convierte en padre, abuela en madre, así como en las familias Pérez y Castro en donde abuelos y otros miembros de la familia extensa asumieron labores de cuidado. Estas transformaciones obedecen a la ocupación del rol ausente e implican nuevas relaciones intrafamiliares (Zafra et al., 2020). Acorde a las entrevistas realizadas se ubicó en relación con los roles que las abuelas maternas asumen la responsabilidad de ser las cuidadoras principales de los menores de edad. Estas mujeres desempeñan funciones esenciales como la preparación de alimentos, el seguimiento de las labores escolares y la supervisión de los quehaceres del hogar. Este fenómeno refleja una tendencia en la que las abuelas, especialmente en contextos de vulnerabilidad, se convierten en pilares fundamentales para el bienestar de los niños, asumiendo roles que tradicionalmente corresponden a los padres, similar a lo propuesto por Gómez (2024) quién analiza cómo algunos abuelos asumen la custodia de sus nietos debido a la ausencia o incapacidad de los padres, convirtiéndose en cuidadores principales.

Asumir el rol de cuidadores principales siendo abuelos conlleva sus propios desafíos. Ambas familias entrevistadas expresaron las dificultades de criar a sus nietos en la etapa de la adultez mayor. Este hallazgo coincide con lo reportado por distintos autores, donde se señala que las familias no solo asumen nuevos roles como cuidadores principales, sino que también enfrentan múltiples responsabilidades de tipo económico, afectivo y de mediación. Estos reajustes generan, además, sentimientos de temor e inseguridad (Alisic et al., 2025; Mandair, 2019; Zafra et al., 2020).

Frente a las relaciones familiares se encuentra que la familia halla la forma para fortalecer los vínculos al interior del núcleo con el objetivo de brindar soporte emocional a los integrantes; una forma de mantener los vínculos es a través de la recuperación de rituales y actividades que hacían con la víctima como lo expuesto por ambas familias en las entrevistas, esto en consonancia con lo encontrado por (Hardesty et al., 2008) donde expone que en las familias cuyas madres mueren por feminicidio buscan fortalecer el vínculo familiar y encontrar apoyo emocional en la familia por medio de rituales y actividades, resaltando la importancia del apoyo familiar por parte de la familia extensa.

Es importante destacar que al igual que lo reportado por Bernáldez y Rodríguez (2023) se encontró que, en Andrea Pérez, (hermana de la víctima) hay una tendencia a la desconfianza y suspicacia; también que se generan nuevas tensiones dentro de las relaciones familiares asociado a los cambios en la estructura y roles. Algunos estudios como el de (Alisic et al., 2018) reportan que los hijos de las víctimas tienen dificultades para acoplarse a las familias reconstituidas, hallazgos no reportados en esta investigación.

Por otro lado, se ha identificado que la comunicación al interior de estas familias respecto a lo sucedido fue escasa. En su proceso de duelo, consideraron que no es favorable hablar de lo sucedido ni de las emociones que se presentan, especialmente en presencia de los

menores de edad; hallazgos reportados también por Mandair (2019) donde miembros de las familias prefieren llevar su duelo en silencio. Es importante reconocer que la familia, como sistema, posee una capacidad de adaptación que le permite reorganizarse ante cambios y desafíos. Sin embargo, el éxito de esta adaptación depende de factores como la comunicación efectiva, el apoyo mutuo y la disponibilidad de recursos emocionales y materiales (Villanueva-Coronado, 2022).

La pérdida de un progenitor se considera uno de los eventos más traumáticos para niños, niñas y adolescentes, ya que incrementa significativamente los riesgos psicosociales en esta etapa del desarrollo (Jakobsen y Christiansen, 2011) como lo encontrado dentro de la categoría emergente que ocurre con la hija de la víctima de la primera familia entrevistada. Este tipo de duelo no solo impacta al menor directamente, sino que también afecta la estructura familiar en su conjunto. Por ello, las personas huérfanas requieren atención especializada debido a su vulnerabilidad, que se ve agravada por la condición misma de la orfandad (Senado de la República, 2013).

Frente a la autogestión, Bernáldez y Rodríguez (2023) expone en sus resultados que las familias tienen sensaciones de incapacidad para continuar con sus actividades a la vez que exploran recursos de apoyo para su familia, en contraposición se evidenció que las familias afrontan con firmeza la nueva condición familiar y logran planear y ejecutar cambios en las rutinas y estrategias de afrontamiento de emociones, así como activar redes de apoyo y recursos propios para afrontar el duelo. Lo anterior en consonancia con lo encontrado por (Alisic et al., 2025) quien plantea que si bien para los cuidadores de huérfanos por feminicidio resulta un reto física, mental y económicamente los cuidadores se muestran motivados y con propósito ejerciendo el cuidado; (Hardesty et al., 2008) encuentra que los cuidadores que se mostraron positivos lograron tener mejor control de las situaciones y un mejor sentido de agencia en el cuidado de ellos y de los niños. Mandair (2019) afirmó en su

estudio que las familias de las víctimas logran por medio de su autogestión, buscar ayuda psicológica y otras herramientas de afrontamiento al igual que las familias que participaron en la presente investigación, quienes de acuerdo con sus testimonios lograron gestionar sus propios recursos y búsqueda de apoyo profesional.

Finalmente, frente al proyecto de vida familiar; las familias orientaron sus proyectos en torno al cuidado de los menores de edad desde una mirada positiva y propositiva, en contraposición a lo por Bernáldez y Rodríguez (2023) quien encontró desestructuración de la perspectiva a futuro secundario a una mirada catastrófica del evento. Conforme a los resultados de esta investigación cabe resaltar lo manifestado por (Zafra et al., 2020) quien encontró que la familia extensa que se encarga del cuidado de los huérfanos encuentra motivación en dichas labores de cuidado; (Alisic et al., 2025) manifiesta que los tutores encuentran en el cuidado una fuerza y motivación que se refuerza al ver el desarrollo positivo de los niños en el nuevo entorno, algunos cuidadores reportaron sentirse —más vivos que nunca; (Hardesy et al., 2008) narró cómo los cuidadores encuentran que el cuidado de los niños es un propósito que los ayuda a superar la pérdida. En general las familias víctimas de feminicidio entrevistadas orientaron su proyecto de vida hacia la promoción del desarrollo integral de los niños, priorizando su bienestar emocional, educativo y social, con el objetivo de ofrecerles mejores oportunidades de vida como forma de resistencia y reconstrucción frente al trauma vivido al igual que lo encontrado en la literatura.

Conclusiones

En el marco de esta investigación, se identificaron prácticas asertivas desplegadas por las familias víctimas de feminicidio, tales como el activismo, las creencias religiosas y la autogestión. Estas prácticas favorecieron la movilización de redes de apoyo institucionales y comunitarias, y permitieron la reestructuración de las dinámicas familiares ante la pérdida, lo que contribuyó significativamente al afrontamiento del duelo y a la

construcción de resiliencia. Las creencias religiosas, en particular, emergen como un recurso constante de consuelo espiritual y apoyo emocional, además de fortalecer los vínculos sociales. Por otro lado, la respuesta estatal, a través del acceso oportuno y eficiente a servicios psicosociales y judiciales, se presentó como un factor facilitador del proceso de adaptación; su ausencia, en contraste, se constituyó en una barrera que limita dicho proceso. Así mismo, el activismo impulsado por familiares, como el colectivo —Huérfanos por Femicidio!, no solo visibilizó la problemática, sino que ha tenido un impacto tangible en la generación de políticas y acciones orientadas a la protección de víctimas secundarias, consolidándose como una vía de resiliencia colectiva y transformación social. Por medio de este activismo las familias entrevistadas han logrado ser resilientes.

Finalmente, la resiliencia como lo plantea (Kalisch et al., 2024) es un proceso adaptativo del ser humano que no busca recuperarse del trauma sino ser mejor, está aún se encuentra en desarrollo constante en las familias entrevistadas, ejemplo de ello es la transformación que han sufrido sus dinámicas, destacando la autogestión, la transformación de las relaciones familiares para apoyarse mutuamente, las nuevas manifestaciones de afecto, los esfuerzos por conservar la unidad familiar, las estrategias de comunicación y la puesta en marcha de un nuevo proyecto de vida.

Como cierre de esta reflexión, se considera imprescindible profundizar en las estrategias que permiten a las familias, en sus diferentes momentos o etapas de desarrollo, afrontar el duelo generado por la muerte de seres queridos a causa del feminicidio. El objetivo es generar herramientas que potencien dichos recursos, así como explorar con mayor profundidad los factores limitantes identificados en la categoría emergente. Si bien se logra comprender los significados asociados a las herramientas con las que cuentan las familias, sus redes de apoyo y la transformación de sus dinámicas, se considera fundamental ampliar la mirada e incluir a una mayor diversidad de actores y sus voces, así como las voces de niños y niñas que, en este caso, las familias estuvieron renuentes a que los menores puedan

participar de una forma más activa. Esto resulta clave dada la heterogeneidad de las estructuras familiares y la singularidad de sus procesos. Adicionalmente estudiar las estrategias de resiliencia en familias víctimas de feminicidio resulta especialmente relevante en el contexto de la maestría en Asesoría Familiar en vista de que es un problema relevante que afecta a las familias colombianas y que como asesores debemos estar en capacidad de buscar estrategias que promuevan el bienestar de estas, articulando con los determinantes sociales desde un enfoque de género. Asimismo, se hace necesario desarrollar una herramienta que permita replicar los hallazgos, facilitando su aplicación y profundización por parte de quienes se interesen en este campo de estudio. También, se sugiere a quienes deseen continuar investigando en este campo de estudio tomar los relatos de las familias y dignificarlos ya que es una muestra de valentía en medio de la adversidad.

Referencias

Agudelo, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1–19.

<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/31181>

Alisic, E., Krishna, R. N., Groot, A., & Frederick, J. W. (2015). Children's mental health and well-being after parental intimate partner homicide: A systematic review. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 18(4), 328–345.

<https://doi.org/10.1007/s10567-015-0193-7>

Alisic, E., Groot, A., Snetselaar, H., Stroeken, T., & van de Putte, E. (2017). Children bereaved by fatal intimate partner violence: A population-based study into

- demographics, family characteristics and homicide exposure. *PLOS ONE*, 12(10).
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0185279>
- Alicic, E., Groot, A., Snetselaar, H., Stroeken, T., Hehenkamp, L., & van de Putte, E. (2018). Children's perspectives on life and well-being after parental intimate partner homicide. *European Journal of Psychotraumatology*, 8(Suppl. 6), 1463796.
<https://doi.org/10.1080/20008198.2018.1463796>
- Alicic, E., Groot, A., Snetselaar, H., & Stroeken, T. (2025). Raising a child bereaved by domestic homicide: Caregivers' experiences. *European Journal of Psychotraumatology*, 16(1), 2463277.
<https://doi.org/10.1080/20008066.2025.2463277>
- Álvarez-Velasco, C. M., & Laufer-Corella, A. (2025). Las otras víctimas del feminicidio: Reparación integral y violencia institucional en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 135–155. <https://doi.org/10.17141/iconos.81.2025.6127>
- Avendaño, L. (2024). Se registraron más de cuatro mil casos de delitos sexuales contra mujeres en Bogotá 2023. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/se-registraron-mas-de-4-mil-casos-de-delitos-sexuales-contra-mujeres-en-en-2023-851189>
- Ayala, M. (2021). Las acciones colectivas del movimiento feminista de Bogotá frente al caso de Rosa Elvira Cely 2012–2015. *Dos mil tres mil*, 23, e216.
<https://doi.org/10.35707/dostresmil/23216>
- Aldana, M. C. (2024). Victimización y resiliencia: Experiencias de sobrevivientes de violencia feminicida en Bolivia. *SOC-FCS-IDIS Temas Sociales*, (54), 11–32.

- Alonso, A. (2015). Cómo los vínculos familiares ayudan a las personas que sufrieron de violencia familiar. *Psyciencia*.
- Anderson, K. M., Renner, L. M., & Danis, F. S. (2013). Recovery: Resilience and growth in the aftermath of domestic violence. *Violence Against Women, 18*(11), 1279–1299. <https://doi.org/10.1177/1077801212470543> (Original work published 2012)
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Editorial Morata.
- ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 3*.
- Beach, S. R. H. (2014). The effect of communication chance on long-term reductions in child exposure to conflict: Impact of the promoting strong African American families. *Family Process, 53*(4), 580–595. <https://doi.org/10.1111/famp.12092>
- Becoña Iglesias, E. (2006). Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 11*(3), 125–146. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.11.num.3.2006.4024>
- Benavides-Portilla, M., Beitia-Cardona, P. N., & Estrada-González, C. (2023). Femicide in Cali, Colombia: A view from public health. *Universitas Salud, 25*(2), 15–19. <https://doi.org/10.22267/rus.232502.297>
- Bernaldez Jaimes, G. B., & Rodríguez Aguilar, B. (2023). Consecuencias psicosociales en familiares víctimas de feminicidio en México. *Acta Universitaria, 33*, e3586. <https://doi.org/10.15174/au.2023.3586>
- Bezanilla, J. M., & Miranda, M. A. (2013). La familia como grupo social: Una re-conceptualización. *Alternativas en Psicología, 17*(29), 58–73.

Boira, S., Tomás-Aragónés, L., & Rivera, N. (2017). Intimate partner violence and femicide in Ecuador. *Qualitative Sociology Review*, 13(3), 30–47.

<https://doi.org/10.18778/1733-8077.13.3.03>

Blasco, J. S. (1995). El estudio de casos. En A. Aguirre Baztán (Ed.), *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural* (pp. 203–208). Marcombo.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2010). *La violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú*. <https://www.academia.edu/16452042/Femicidio>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 42 de julio de 1991 (Colombia).

Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (3rd ed.). Sage Publications.

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1761 del 6 de julio de 2015, por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 49.564.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=73584>

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales colombianos*.

Corte Constitucional de Colombia. (2016a). *Sentencia C-539 de 2016*. M. P. María Victoria Calle Correa. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-539-16.htm>

Corte Constitucional de Colombia. (2016b). *Sentencia C-297 de 2016*. M. P. Gloria Stella Ortiz Delgado. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-297-16.htm>

Dooley, L. (2002). Case study research and theory building. *Advances in Developing Human Resources*, 4(3), 335–354.

- Demir, G. (2017). *Intimate partner violence in the elderly women, risk factors, coping strategies and health consequences: A qualitative study* [Tesis de maestría, Ahi Evran University]. <https://openaccess.ahievrn.edu.tr/xmlui/handle/20.500.12513/3323>
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building theories from case study research. *The Academy of Management Review*, 14(4), 532–550.
- Eth, S., & Pynoos, R. S. (1994). Children who witness the homicide of a parent. *Psychiatry*, 57, 287–306.
- Enrique, A., & Barrio, E. (2018). Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2018/196118/proinvare_a2018p1_59.pdf
- Ferrara, P., Caporale, O., Cutrona, C., et al. (2015). Femicide and murdered women's children: Which future for these children orphans of a living parent? *Italian Journal of Pediatrics*, 41(1), 68. <https://doi.org/10.1186/s13052-015-0173-z>
- García, J., & Franco, J. A. (2018). El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal. *Cuadernos de Medicina Forense*, 24(1–2), 27–34. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062018000100027
- García Montes, R. (2021). Personal tools and psychosocial resources of resilient gender-based violence women. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(16), 8306. <https://doi.org/10.3390/ijerph18168306>
- García, V., Almeda, N., Martín, B., Becerra, D., & Navarro, F. (2022). A comprehensive analysis of factors associated with intimate partner femicide: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(12), 7336. <https://doi.org/10.3390/ijerph19127336>

Garnezy, N. (1991). Resiliency and vulnerability to adverse developmental outcomes associated with poverty. *American Behavioral Scientist*, 34(4), 416–430.

Ghafournia, N. (2017). Muslim women and domestic violence: Developing a framework for social work practice. *Journal of Religion & Spirituality in Social Work: Social Thought*, 36(1–2), 146–163. <https://doi.org/10.1080/15426432.2017.1313150>

Gómez Bengoechea, B. (2024). Abuelos cuidadores: Guarda de hecho y acogimiento familiar de los nietos. En *Tratado de derecho de mayores* (pp. 289–305). Civitas.

[https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/88252/1/CaptulomayoresTEXT O.pdf](https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/88252/1/CaptulomayoresTEXT%20O.pdf)

Hardesty, J. L., Campbell, J. C., McFarlane, J. M., & Lewandowski, L. A. (2008). How children and their caregivers adjust after intimate partner femicide. *Journal of Family*.

Horowitz, M. J., Wilner, N., Marmar, C., & Krupnick, J. (1980). Pathological grief and the activation of latent self images. *American Journal of Psychiatry*, 137, 1157–1162.

Huertas, O. & Jiménez, N. (2016). *Feminicidio en Colombia: reconocimiento de fenómeno social a delito*. *Pensamiento Americano*, 9(16), 110-120.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2024). *Forensis 2023: Datos para la vida*.

https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1124000/Forensis_2023.pdf

Instituto Nacional de Salud. (2024, mayo 14). 75,6 % de los casos registrados por violencia de género en 2024 son contra mujeres. <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/75,6-de-los-casos-registrados-por-violencia-de-g%C3%A9nero-en-2024-son-contra-mujeres.aspx>

Jakobsen, I. S., & Christiansen, E. (2011). Young people's risk of suicide attempts in relation to parental death: A population-based register study. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 52(2), 176–183. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2010.02298.x>

Jaramillo-Moreno, R. A., & Cuevas Ramírez, C. A. (2020). Panorama científico de la relación entre la violencia intrafamiliar y de género y la resiliencia familiar: Posibilidades, retos y límites. *Diversitas*, 16(1).
<https://doi.org/10.15332/22563067.5544>

Jiménez, V. E., & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. Kalisch, R., Russo, S. J., & Müller, M. B. (2024). Neurobiology and systems biology of stress resilience. *Physiological Reviews*, 104(3), 1205–1263.
<https://doi.org/10.1152/physrev.00042.2023>

Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Desde el Jardín de Freud*, (6), 216–225. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/23421>

Machisa, M. T., Christofides, N., & Jewkes, R. (2018). Social support factors associated with psychological resilience among women survivors of intimate partner violence in Gauteng, South Africa. *Global Health Action*, 11(sup3).
<https://doi.org/10.1080/16549716.2018.1491114>

Mandair, M. (2019). *Femicide: A study of one family's experience their —new normal* [Tesis de maestría, Universidad McMaster]. Open Access Dissertations and Theses.
<http://hdl.handle.net/11375/25111>

Ministerio de Salud. (1993). *Resolución número 8430*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.pdf>

Moos, N. L. (1995). An integrative model of grief. *Death Studies*, 19(4), 337–364.

<https://doi.org/10.1080/0748118950825273>

Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). En Vasilachis, I. (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 213–234). Gedisa.

Neira, S. (2023). Procuraduría emite alerta por la violencia de género y los feminicidios ocurridos en el 2023. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/colombia/2023/07/16/procuraduria-emite-alerta-por-la-violencia-de-genero-y-los-femicidios-ocurridos-en-el-2023/>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-12.37>

ONU Mujeres. (2024). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*.

<https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>

Organización de Naciones Unidas. (2011). *Informe anual 2010–2011*. ONU Mujeres.

https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2011/8/UNwomen-Annual-Report_2010-2011_sp%20pdf.pdf

Oyewuwo-Gassikia, O. B. (2020). Black Muslim women's domestic violence help-seeking strategies: Types, motivations, and outcomes. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 29(7), 856–875. <https://doi.org/10.1080/10926771.2019.1653411>

Oliver Olmo, P. (2018). El concepto de violencia institucional: Un enfoque desde la historia social del control y el castigo. *Gerónimo de Uztariz*, (34), 117–138.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6904052>

Pachón, X. (2005). Virginia Gutiérrez de Pineda y su aporte al estudio histórico de la familia

en Colombia. *Maguaré*, (19).

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10772>

Payás-Puigarnau, A., Fernández-Alcántara, M., Coelho, A., et al. (2024). The grief response scale (GRS): Development and initial validation. *European Journal of Trauma & Dissociation*, 8(1), 100373. <https://doi.org/10.1016/j.ejtd.2023.100373>

Puente-Martínez, A., Reyes-Sosa, H., Ubillos-Landa, S., et al. (2023). Social support seeking among women victims of intimate partner violence: A qualitative analysis. *Journal of Family Violence*, 40, 463–476. <https://doi.org/10.1007/s10896-023-00622-7>

Radford, J., & Russell, D. E. H. (Eds.). (1992). *Femicide: The politics of woman killing*.
Twayne Publishers & Open University Press.

Reis, C. (2023). *Resilience in women survivors of intimate partner violence in Brazil* [Tesis de maestría, Universidad de Santa María].
<http://library2.smu.ca/xmlui/handle/01/31840>

Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação (Santa Maria. Online)*, 31(1), 11–22.

Rivera, M., & Andrade, P. (2010). Escala de Evaluación de las Relaciones Intrafamiliares (E.R.I.). *Uaricha Revista de Psicología*.

Rodríguez, Q., & Martínez, M. (2019). Impacto psicológico, biológico y socioeconómico del feminicidio. *Revista —*, 17, 144–165.

Russell, D. E. H., & Van de Ven, N. (Eds.). (1990). *Crimes against women: Proceedings of the International Tribunal* (3rd ed.). Russell Publications.

Salazar, C. (2023). Fiscalía anunció que alcanzó la tasa más alta de esclarecimiento de delitos

sexuales en Colombia. *Infobae*.

<https://www.infobae.com/colombia/2023/05/24/fiscalia-anuncio-que-alcanzo-la-tasa-mas-alta-de-esclarecimiento-de-delitos-sexuales-en-colombia/>

Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N., & Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar: Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 117–138.

Sanz, B., Heras, J., Otero, L., & Vives, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias. *Elsevier España*.

Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage Publications.

Stroebe, M., Schut, H., & Boerner, K. (2017). Models of coping with bereavement: An updated overview. *Estudios de Psicología*, 38(3), 582–607.

Sharifnia, A. M., Bulut, H., Ali, P., & Rogers, M. (2024). Muslim women's experiences of domestic violence and abuse: A meta-ethnography. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0).

Tarabih, S., & Arnault, D. S. (2024). Enabling factors that facilitate recovery among survivors of gender-based violence. *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*. <https://doi.org/10.1111/jpm.13037>

Valenzuela, S. (2015, julio 21). Entre 2014 y 2015 van 1351 feminicidios: Medicina Legal. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/entre-2014-y-2015-van-1-351-femicidios-medicina-legal-1-IC2352039>

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vargas, F., & Díaz, A. (2005). Voces de resistencia frente a la violencia feminicida.

https://www.uaeh.edu.mx/xiii_congreso_empoderamiento_fem/documentos/pdf/C018.pdf

- Villanueva-Coronado, A., Pérez-Hernández, E. A., & Orozco-Ramírez, L. A. (2022).
Adolescentes y jóvenes en orfandad por feminicidio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1–29.
<https://doi.org/10.1100/rlcsnj.20.3.4598>
- Viveros, E., & Arias, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina*.
Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Walsh, F. (2003). Family resilience: A framework for clinical practice. *Family Process*, 42(1), 1–18.
- Walsh, F. (2016). Applying a family resilience framework in training, practice, and research. *Family Process*, 55(4), 616–632. <https://doi.org/10.1111/famp.12260>
- World Medical Association. (2024). Declaración de Helsinki – Principios éticos para investigaciones médicas. <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- World Health Organization. (2013). *Global and regional estimates of violence against women*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789241564625>
- Yin, R. (1994). *Case study research: Design and methods*. Sage Publications.
- Zafra, E., Anleu, C. M., & Forns, M. V. (2020). Consecuencias del feminicidio en violencia machista: Análisis de necesidades en Cataluña. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (4), 83–95. <https://doi.org/10.4995/citecma.2020.13410>

Anexos

Anexo A

Guía de entrevista

Entrevista número: ____

Lugar: (lugar acordado con el participante, modalidad mixta, presencial y virtual) Cali
/ Bogotá

Fecha DD/MM/AAAA

Hora: __: __

Duración aproximada: 90 minutos

Participantes: Entrevistado (nombre)

Investigadores: (presencial) y (virtual)

Inicio:

Buen día, como le mencionamos desde el inicio de la comunicación somos estudiantes de la maestría en Asesoría Familiar de la Universidad Javeriana de Cali, estamos agradecidos en primer lugar por el tiempo y la disposición para colaborar con nuestro proyecto de investigación que hace parte del trabajo de grado para adquirir el título de maestría.

El objetivo de nuestro trabajo es poder conocer como las familias se organizan y se reconstruyen después de una experiencia como el feminicidio. Para lo cual realizaremos la siguiente entrevista, la cual tiene una duración aproximadamente de 90 minutos sin embargo puede tardar un poco más o un poco menos dependiendo de la información obtenida y su disposición para continuar. Le haremos diferentes preguntas con el propósito de estamos interesados en conocer sobre las acciones que llevaron a cabo para sobrellevar la pérdida de su familiar, en que redes de apoyo se soportaron y como cambiaron las dinámicas del hogar

frente a los niños que viven con usted/es

Quiero que recuerde y tenga presente que a lo largo de la entrevista no está obligada a dar información que no desee aportar y que en cualquier momento puede interrumpir o detener la entrevista si esta no está siendo de su agrado. Adicionalmente le recordamos que su decisión de participar es completamente personal, libre y voluntaria, sus datos serán protegidos de forma confidencial y se mantendrán anónimos, la información obtenida tiene únicamente fines académicos. Información que usted conocerá cuando el proceso investigativo culmine.

Habiéndole informado lo anterior le entrego el consentimiento informado donde se expresa su voluntad de participar y el cual es fundamental firmar para que la información pueda ser recolectada y analizada.

Datos Sociodemográficos:

Indicación: para comenzar hablaremos de datos básicos con el fin de conocer un poco más sobre su situación actual y algunos datos generales sociodemográficos

- ¿Cuál edad tiene?
- ¿Con que genero se identifica?
- ¿Cuál es su estado civil?
- ¿Tiene hijos(as)?
- ¿Cuántas personas viven en su hogar?
- ¿Cuál es el nivel escolar más alto que alcanzo?
- ¿Cuál es su ocupación actual?
- ¿Cuál es su ingreso laboral?
- ¿En qué ciudad reside?
- ¿Pertenece a algún grupo étnico?
- ¿Cuál es su estrato socioeconómico?

- ¿Reside en vivienda propia, en arriendo o familiar?

Desarrollo

Indicación: Ahora nos gustaría conocer en primer lugar....

- ¿Qué nombre le daría a lo que paso?
- ¿Como interpretan el suceso?
- ¿Qué piensan respecto a lo ocurrido?
- ¿La víctima en algún momento comentó lo que estaba viviendo?
- ¿Se había presentado alguna situación de violencia anteriormente en el hogar?
- ¿Se esperaban que esto fuera a suceder?

Transición: Comprendo que esta situación ha sido dolorosa para todos ustedes.

Podría contarme más sobre: -Que ha pasado después de la perdida.

- ¿Cómo son sus hábitos y actividades cotidianas después de este suceso?
- ¿Considera que su vida ha cambiado en algo después de la perdida?
(pregunta a cada miembro participante)
- ¿Cómo se significa la pérdida para cada miembro a nivel emocional?
- ¿Qué emociones le genera la forma en la que falleció?
- ¿Como recuerda a la persona que falleció?
- ¿Llora frecuentemente al recordad la persona? ¿O cuando la recuerda lo hace desde la tristeza o con emociones positivas?
- ¿Qué haces cuando recuerdas a la persona que falleció? (acción).
- ¿Se ha hecho algún rito o ceremonia de despedida?
- ¿Al interior del hogar se mantienen ritos o ceremonias para afrontar la perdida?
- ¿Hablan de cómo se sienten al respecto con los demás miembros de la

familia?

- Si pudiera describir lo que sucedió en una sola palabra ¿cuál usaría?
- ¿Cree que necesita algún apoyo u orientación para continuar

afrentando este proceso?

Transición: Ha sido un camino difícil de recorrer, nos interesaría conocer, por ejemplo: cuando la familia ha atravesado situaciones complejas ¿a quién acuden?

¿Han tenido acompañamiento de profesionales en este proceso?, ¿siente que este le ha sido útil?

- ¿Han participado en grupos de apoyo?
- Cuando se siente abrumado por lo que sucedió ¿qué hace o a quién recurre?
- ¿Ha empleado un nuevo pasatiempo desde lo sucedido?
- ¿Considera que sus creencias religiosas le han sido útiles para enfrentar la pérdida?
- ¿Qué personas, instituciones o actividades le han contribuido para afrontar este proceso?
- ¿Cómo cree usted que su familia ha logrado sobrellevar esta situación?
-

Transición: Avanzando un poco más:

- ¿Cómo se constituye en el momento el núcleo familiar?
- ¿Cuál es la rutina actual del día a día?
- ¿Cómo ha cambiado esta rutina?
- ¿Qué labores dentro del hogar realiza cada uno de los miembros?
- Estas labores ¿han cambiado después de la pérdida?
- ¿Qué actividades realizan en familia?
- ¿Cuál es el objetivo/meta/propósito más cercano que tienen como familia

- ¿Cómo se demuestran afecto?
- ¿Cómo resuelven las diferencias del día a día?
- ¿Cómo ha afectado la pérdida positiva o negativamente al hogar?
- ¿Cree usted que su familia sigue siendo la misma después de lo que paso?
- ¿Cree que su familia podría mejorar en algún aspecto?

Cierre

Indicación: Muchas gracias Sr/Sra (nombre) por su disposición y colaboración al responder nuestras preguntas, estamos profundamente agradecidos. Entendemos lo difícil que puede ser para usted responder este tipo de preguntas y abrirse a tener una conversación profunda sobre un tema que le resulta doloroso, nos gustaría conocer ¿cómo se sintió a lo largo de esta entrevista?, ¿Siente que hay algo que quiera profundizar o brindar más detalles?, ¿Considera que tiene alguna duda que le podamos resolver o le podemos ser útil en algo particular respecto a este tema?

Anexo B

Protocolo de Atención en caso de crisis:

La entrevista inicia con datos sociodemográficos sin embargo se conocerán de antemano durante la selección de las familias las EPS con las rutas de atención por el servicio de urgencias en caso de malestar agudo adicionalmente se conocerán de antemano los centros de bienestar de la universidad Javeriana para atención psicológica gratuita. Se informará a la Universidad Javeriana, comité de ética y asesor de investigación las características de la investigación y la posibilidad que algunos de los participantes sean remitidos a los servicios de bienestar y urgencias en caso de ser necesarios.

Durante el desarrollo de las entrevistas, los investigadores estarán atentos a las

manifestaciones de malestar agudo, en caso de no presentarse durante la entrevista, al final de esta como forma de cierre se interrogará sobre el estado emocional del entrevistado. En caso de que durante el desarrollo de la entrevista se presenten signos de alarma se seguirán los siguientes pasos:

1. Detener la entrevista.
2. Apagar la grabación de audio.
3. Determinar la necesidad de remitir al participante a urgencias o servicios de bienestar.
4. Primeros auxilios psicológicos.
5. Informar al/los asesores de investigación sobre el suceso y la necesidad de detener entrevista y abstenerse a continuar y/o reiniciarla.
6. Determinar si requiere seguimiento ambulatorio, en caso de requerir acompañamiento psicológico ambulatorio se remitirá al participante al Centro de Bienestar de la Universidad o a la EPS en caso de que el paciente así lo desee.
7. Se realizará un seguimiento personal o telefónico del proceso.
8. En caso de que el participante manifieste su disposición a continuar en el estudio y que los investigadores lo consideren oportuno habiendo discutido el caso y el episodio agudo, se programará una nueva cita continuar la entrevista.

9. En caso de que el participante no se considere candidato a continuar con la entrevista y/o el proceso investigativo, el/la participante como se hace explícito en el consentimiento informado y durante la entrevista, puede abandonar el proceso sin que haya repercusión y los datos hasta ese momento aportados no serán sujetos a análisis.

Anexo C

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante

Los estudiantes **Jairo Alejandro Obando Obando y Maria Fernanda**

Rodriguez Ramirez de la Maestría en Asesoría Familiar de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, están llevando a cabo el trabajo de grado titulado “**Estrategias de construcción de resiliencia en familias víctimas de feminicidio de Cali y Bogotá**”, dado que hay pocos estudios que aborden el feminicidio en Colombia y a la fecha no hay estudios que aborden los contextos de las familias después de un evento como el feminicidio ni que indague sobre los recursos y herramientas para la construcción de la resiliencia frente a este fenómeno. Por el contrario, los estudios existentes sugieren la importancia de estudiar con niños y sus familias víctimas de feminicidio con el propósito de saber qué sucede con ellos cuando crecen, que sucede con sus proyectos de vida, qué orientaciones psicológicas son las más oportunas en este tipo de casos, así como profundizar respecto a la reorganización

familiar cuando el progenitor es el victimario para entender cómo pueden afectar al desarrollo los niños y su salud mental. Por lo cual nos cuestionamos: ¿Cómo se reconstruye la familia como sistema ante la experiencia de feminicidio?

Para ellos nos proponemos como objetivo principal de nuestra investigación identificar que prácticas asertivas emplearon las familias para sobrellevar la pérdida por feminicidio y reconstruirse como sistema; y como objetivos secundarios buscamos reconocer cuáles son las principales redes de apoyo a las que acuden las familias e identificar como se transforma la dinámica familiar ante este hecho cuando en el hogar existen menores de edad.

Con base en lo anterior, se le invita a participar en la investigación, **Por medio de entrevista semiestructurada o entrevista en profundidad**. Los beneficios que usted puede obtener por su participación son: **Acompañamiento psicológico en caso de crisis, conocer los resultados encontrados a partir de la investigación**; y los posibles riesgos son: **crisis aguda por revictimización en caso de duelo no resuelto**. La participación en la investigación consta de **participación por medio de entrevista semiestructurada o entrevista en profundidad con posterior retroalimentación de resultados**. Antes de aceptar o rechazar su participación en la investigación, debe de tener en cuenta lo siguiente:

- La decisión de participar en la investigación es completamente **PERSONAL, LIBRE y VOLUNTARIA**.
- Sus datos personales y la información obtenida son completamente **CONFIDENCIALES**, por el contrario, se utilizará un **CÓDIGO/PSEUDÓNIMO** para identificarlo.
- En el transcurso del estudio usted podrá solicitar información actualizada sobre el mismo

- En el transcurso del estudio usted podrá RETIRARSE en cualquier momento, agradeciendo que nos informe las sus razones.
- En el transcurso del estudio nosotros podremos retirarnos en cualquier momento, y le explicaremos nuestras razones.
- No recibirán ningún beneficio económico por su participación
- No tendrá que hacer un gasto económico durante su participación

La investigación se enmarca en los artículos 2, 3, 10, 15, 17, 23, 24, 29, 36, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 52 de la **Ley 1090 del 06 de septiembre del año 2006**, establecida por el Congreso de la República de Colombia, por medio de los cuales se establecen las normas pertinentes frente a aspectos científicos, técnicos y administrativos para la investigación en psicología, y los artículos 5, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 de la **Resolución No. 008430 de 1993** que regula de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos en áreas de la salud. En el marco de **la Declaración de Helsinki como una propuesta de principios éticos para investigación médica en humanos.**

Si considera que no hay dudas ni preguntas acerca de su participación, puede firmar el siguiente Consentimiento Informado.

Una vez leída y comprendida la información anterior en pleno uso de mis capacidades, manifiesto mi participación en la investigación. En tal sentido, la firma del consentimiento informado implica autorización para yo realizar una **entrevista semiestructurada o entrevista en profundidad**

Yo, _____, identificado con CC, declaro que he sido informado(a) de los objetivos, fines del presente estudio a realizar por estudiantes de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Y obrando en forma **AUTÓNOMA Y CONSCIENTE, ACEPTO** la participación en esta investigación. Se firma a los días del mes del año 2025.

Nombre:
CC:
Teléfono:

TESTIGO

Nombre:
CC:

Jairo Alejandro
Obando Obando
CC: 1032459771
de Bogotá
jalejandro7ob@ja
verianacali.edu.co

3057842204

María Fernanda
Rodríguez

C.C. 1016081090
de Bogotá
fernanda0711@ja
verianacali.edu.co
3043610247

Firma del docente
encargado/a

María Irene
Victoria Morales
Dp Ciencias
Sociales.

